	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA		
	HOJA DE RUTA PARA PAGOS PARCIALES Y FINALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - TESORERIA			
	CODIGO: F-GA-018	VERSION: 05	FECHA APROBACION: AGOSTO DE 2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°:	CD-SPDE-010 2026	DE FECHA	9/01/2026
CONTRATISTA:	JULIÁN DAVID ALARCÓN VARGAS		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA"		

No	DOCUMENTO/TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2	Solicitud de Pago o Factura Electronica de Venta	Contratista	
3	Copia Certificado de Registro Presupuestal (Sólo para el primer pago)	Contratista	
4	Copia del RUT (Sólo para el primer pago)	Contratista	
5	Acta de Inicio (Sólo para el primer pago)	Contratista	
6	Informe de Actividades y Supervisión	Contratista / Supervisor	
7	Acta Parcial	Contratista / Supervisor	
8	Acta Final (Sólo último pago)	Contratista / Supervisor	
9	Copia del Pago de Seguridad Social - Salud, Pensión y Riesgos Laborales (40% del IBC para Contratos de Prestación de Servicios)	Contratista	
10	Certificación Bancaria (Sólo para el primer pago o cambio de entidad bancaria)	Contratista	
11	Paz y Salvo Municipal (solo primer pago)	Contratista	
12	Paz y Salvo de almacen (ultimo pago)	Contratista / Supervisor	

Firma:_____

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Nota: El contratista debera radicar de manera fisica unicamente el item 1. en el área de recepción de la oficina de secretaria general y de gobierno.

SOLICITUD DE PAGO

SOLICITUD DE PAGO No **2**			
FECHA: **DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2026**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JULIAN DAVID ALARCÓN VARGAS**			
CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO **1.144.102.232** EXPEDIDA EN CALI - VALLE DEL CAUCA			
CONTRATANTE	Municipio de La argentina - Huila	**NIT**	891180205 - 7
DIRECCIÓN	Calle 4 con Carrera 4 esquina B/ las Brisas		

DESCRIPCIÓN PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2025, CONFORME AL ACTA PARCIAL NO. **2**, DEL CONTRATO NÚMERO **CD - SPDE - 010 - 2026,** CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA".**	**VALOR ACTA** **$ 3'000,000**

CERTIFICADO DEL CONTRATISTA

1. en calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta (si corresponde). artículo 4 decreto 2271 / 18 de junio de 2009.

2. De conformidad con el (inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T.., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023). Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral. NO (marque SI o NO) se tomarán costos o deducciones asociadas a las rentas de trabajos por los servicios prestados. (Aplica para todos los pagos)

3. Tengo _ no tengo X dependientes habilitados. (En caso afirmativo anexo los documentos que lo demuestre).

4. Poseo créditos para vivienda y cancelar mensualmente la suma de $ 0 por concepto de intereses. (Anexo certificado – si aplica)

5. En calidad de contratista de la Alcaldía de La Argentina - Huila, **NÓ** (marque SI o NO) autorizo el descuento de estampillas correspondientes, conforme a la normativa vigente. (aplica únicamente para primer pago)

Estampilla Pro cultura 1.0%	$ 0
Tasa pro deporte 0%	$ 0
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%	$ 0
Estampilla Pro electrificación 1%	$ 0
Ica 0%	$ 0
Estampilla para la justicia familiar 0%	$ 0
TOTAL:	$ 0

CONTRATISTA



JULIAN DAVID ALARCÓN VARGAS
CC. 1.144.102.232

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROS NO. 45370310908 DE BANCOLOMBIA CUYO TITULAR ES EL AQUÍ SUSCRITO

1. DATOS GENERALES				
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD - SPDE - 010 - 2026 del 09/01/2026				
NOMBRE CONTRATISTA	**JULIAN DAVID ALARCÓN VARGAS**			
C.C. O NIT No.	1.144.102.232			
SUPERVISOR:	**HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**			
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA"**.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución, es decir, el termino durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de la Alcaldía del municipio de La Argentina, como entidad contratante, los servicios objeto del presente contrato, será, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.			
PLAZO ADICIONAL No.1	N/A			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTRITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($23`600.000,00) M/CTE.**			
ADICIONAL No.1	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTRITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($23`600.000,00) M/CTE.**			
FECHA DE SUSPENSIÓN No-	N/A			
FECHA DE REINICIO No-	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta y uno (31) de agosto del 2026.			
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: A) Un Primer pago correspondiente a **DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) MCTE,** desde la suscripción del acta de inicio, hasta el último día del respectivo mes. Siete (07) mensualidades vencidas cada una por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE,** pagaderos, previa presentación de informe de actividades, son sus respectivas evidencias e informe de Supervisión acompañados de las respectivas constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO.** - En todo caso, el acta final se cancelará una vez LA CONTRATISTA entregue a El Municipio de La Argentina - Huila, con aprobación del supervisor, con sus correspondientes anexos (Informes sobre el pago de seguridad social, conformación de las veedurías, certificado de la veeduría, entre otros, si aplica).			
FORMA DE PAGO ADICIONAL	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A			
RÉGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	X

FECHA DEL ACTA DE INICIO	NUEVE (09) DE ENERO DEL 2025				
No. PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL		9500125184			
PERIODO EJECUTADO	**PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026**	**PAGO No**	2	de	8
FECHA DEL PRESENTE INFORME	10/03/2026				

2. DATOS FINANCIEROS

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$ 23'600.000
VALOR ADICIONAL:		$ 0
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$ 2'600.000	
VALOR PRESENTE ACTA:	$3'000.000	
SALDO POR EJECUTAR:	$18'000.000,00	
SUMAS IGUALES:	$ 23'600.000,00	$ 23'600.000,00

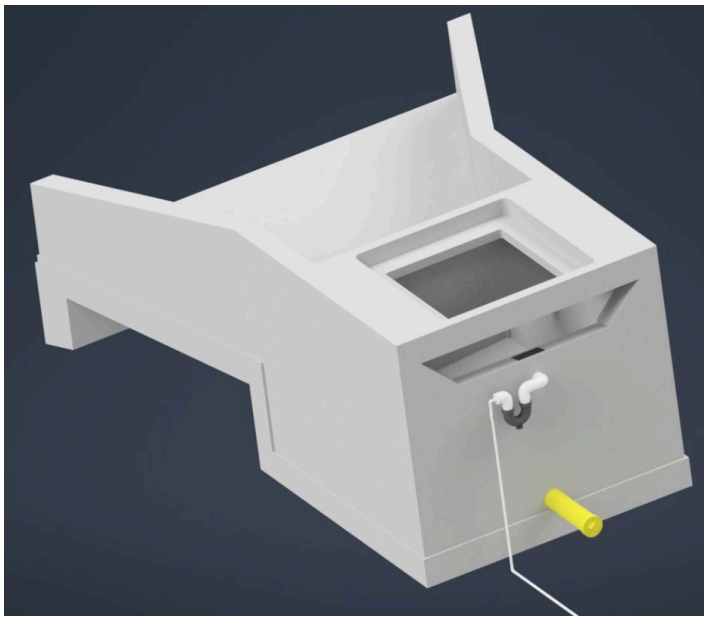
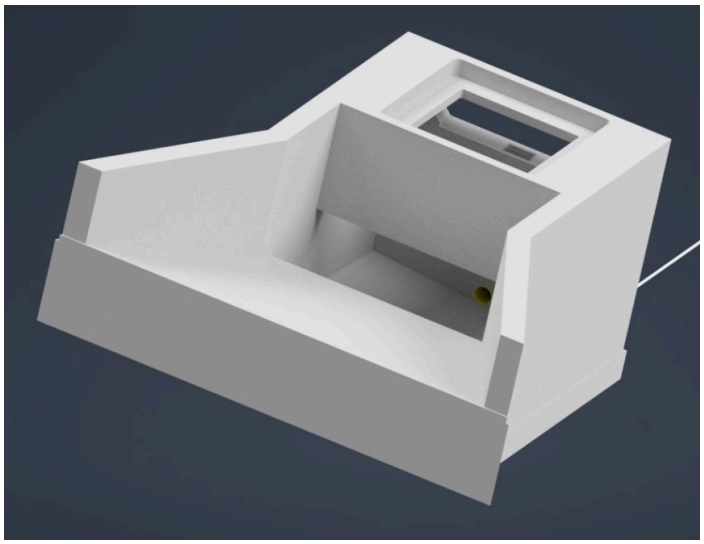
NO. Certificado de Disponibilidad presupuestal	**2026000036 de 07/01/2026**	**NO. CDP adicional (si aplica)**	**N/A**
No. Registro presupuestal	**2026000020 de 09/01/2026**	**No. R.PI adicional (si aplica)**	**N/A**

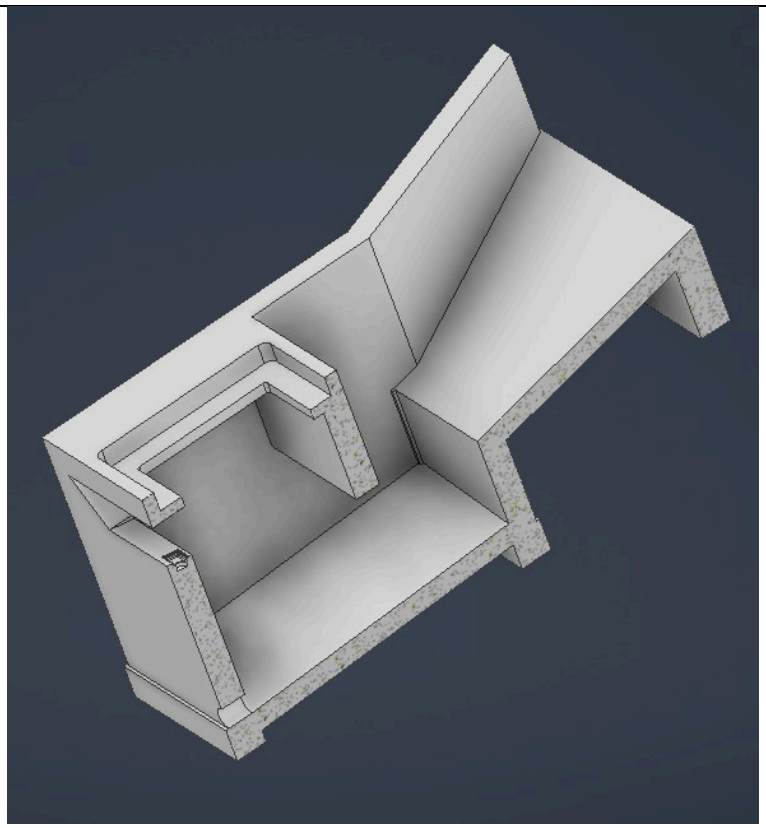
VALORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)	**$ 218.900**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**$ 280.200**
APORTE ARL (*)	**$ 18.300**

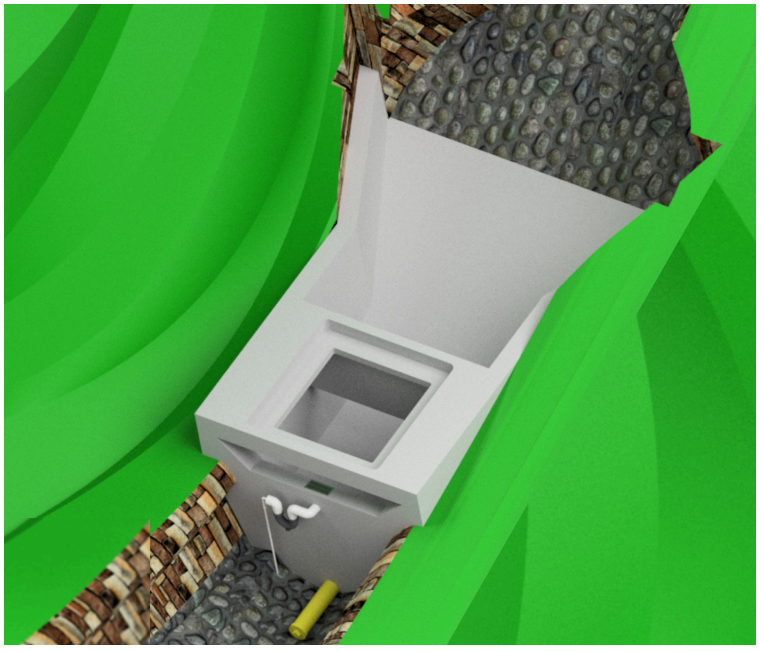
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados (Aplica para persona Natural)

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Prestar asistencia profesional en el seguimiento y consolidación de los planes de trabajo correspondientes a convocatorias de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales que benefician a la Entidad ya las comunidades del	Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026 se hizo seguimiento al plan de trabajo para el mes de febrero, en el cual se plasmaron las metas, como lo fueron. - Socializar los convenios solidarios con las comunidades y orientar en la creación de las respectivas veedurías. - Hacer seguimiento a las cuentas por pagar de los convenios solidarios de la vigencia 2026. - Realizar visitas técnicas a acueductos. - Calcular cantidades de materiales para la construcción de la bocatoma del acueducto de la escuela de la vereda Marcella.

municipio de La Argentina, Huila.	
2. Apoyar la formulación y el seguimiento de proyectos, programas y políticas priorizadas por la Entidad, con un enfoque orientado a la gestión de la innovación tecnológica y la sostenibilidad; garantizando que los procesos de formulación se ajusten a criterios técnicos, ambientales y sociales que promuevan la viabilidad, pertinencia e impacto sostenible de las acciones.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026 se apoyó el calculo de cantidades de materiales para la construcción de la bocatoma de la escuela de la vereda Marcella Anexo 1. Dichas cantidades corresponden al diseño de a continuación.  





ÍTEM	Especificaiónes	Unidad	Cantidad
1	Tapón de limpieza de 4"	Und.	1
2	Tubo sanitario de 4"	m	1
3	Regilla (tipo tanque de lavar café)	Und.	1
4	Codo de 3/8"	Und.	3
5	Tubo de 3/8"	Und x 6 m	54
6	Unión presion 3/8"	Und.	54
7	Llave de paso plástica de 3/8" lisa	Und.	1
8	Tubo presión de 2"	m	2
9	Codo presión de 2"	Und.	4
10	Codo de drenaje de 2"	Und.	1
11	Cemento gris UG / ART	Bulto	27
12	Grava	m4	4
13	Aditivo impermeabilizante Sika-107	kg	10
14	Varilla de 1/2"	Und. X 6 m	13
15	Varilla de 3/8"	Und. X 6 m	46
16	Alambre negro calibre 16	Kg	15
17	Puntillas surtidas de 1-1/2" a 3"	Lb	7
18	Arena fina	m3	3
19	Tabla 0,25x3m	Und	32
20	Polin 5x5 de 3 m	Und	12

Aportado por la Alcaldía
Aportado por la Comunidad

- Se le hizo seguimiento a los convenios de la vigencia pasada para que realizaran los pagos pendientes y cerraran las cuentas bancarias con las cuales se ejecutaron los pagos, quedando pendiente por cerra la cuenta bancaria solo la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza. Anexo 2.

3. Brindar asistencia profesional para la realización de análisis técnicos, socioeconómicos y ambientales para apoyar la viabilidad y coherencia de los proyectos con los	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026 se realizaron las visitas técnicas para el fortalecimiento de los acueductos veredales de las veredas Santa Helena y El Progreso (Sorbo de Agua). Visita a Santa Helena

planes de desarrollo municipal y territorial.	 

4. Participar en la recolección, organización y análisis de los datos necesarios para la formulación y ejecución de proyectos, asegurando que la información obtenida sea relevante, confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones y el seguimiento efectivo de las acciones planteadas.

- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026 se apoyó la proyección de oficios, recolección de documentos y organización de los mismos, los cuales son necesarios para la apertura de cuentas bancarias y creación de veedurías ciudadanas que requieren las Juntas de Acción Comunal que suscribieron convenios solidarios con la Administración Municipal, para ejecutar los recursos.

	VEREDA	BAJO PENSIL	LAS ÁGUILAS	MIRADOR	SINAÍ	PARAISO	ALTO CARMEN	EL CARMEN
	CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA							
1	Carta dirigida al Personero Municipal	Ok	Ok	Proyectada	Proyectada	Ok	Ok	Ok
2	Copia del clausulado del convenio	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
3	Acta de conformación de la veeduría	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
4	Cédulas de las personas que conforman la veeduría	Ok	Ok	Pendientes	Pendientes	Ok	Ok	Ok
5	Acta de socializaicion del convenio con registro fotografico y listas de asistencia	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
	APERTURA DE CEUNTA BANCARIA							
1	Cedula de ciudadanía del Representante Legal	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
2	RUT del Representante Legal	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
3	RUT de la JAC	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
4	Resolución de Reconocimiento de La Personería Juridica	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
5	Reolución de Reconocimiento de Directivos y Dignatarios	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
6	Copia del convenio firmado con la Alcaldía	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
7	Certificado de existencia y reperentación lesgal expedida por la Secretaria General y de Gobierno del municipio	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
8	Carta solicitando la apertura de cuenta	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok

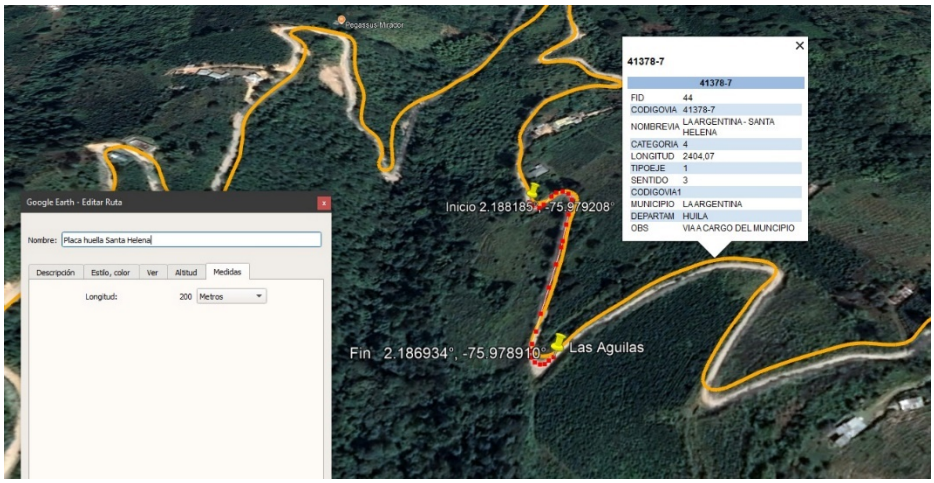
5. Apoyar el proceso de caracterización, identificación y priorización de posibles beneficiarios para los programas, proyectos y políticas, desarrollando trabajos sistemáticos para determinar y seleccionar a las personas o grupos que más se benefician conforme a criterios técnicos, sociales y económicos definidos previamente por la entidad.

- Esta actividad está contenida en la actividad No. 3. Mediante las visitas técnicas a los acueductos se verifican las necesidades latentes y se toman dimensiones claves para el cálculo de materiales.

- Se apoyó la ubicación en tramos de vías terciarias que lideres y comunidades priorizan para placa huellas, con el objetivo de iniciar a levantar topografías, un tramo en la vereda Santa Helena y 2 en la vereda Sinaí, generación de los archivos kmz que indican al topógrafo los tramos precisos.



Tramo de 300 m para placa huella. vereda Sinaí sector entrada escuela.

	 Tramo de 300 m para placa huella. vereda Sinaí sector alto – entrada por alto toldas.  Tramo de 200 m para placa huella. vereda Santa Helena.
6. Apoyar la creación y el mantenimiento de bases de datos actualizadas que contengan información relevante para los proyectos priorizados por la Entidad.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se alimentó la tabla de Excel que contiene la información de los convenios solidarios celebrados durante el mes de enero del presente año (2026), información presentada en la Actividad 4.
7. Brindar apoyo profesional en los procesos de capacitación dirigidos a	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se socializaron los convenios solidarios con las

grupos organizados, asociaciones, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal y otros colectivos asociativos del municipio de La Argentina, enfocándose en temáticas de sostenibilidad, uso de tecnologías y socialización de iniciativas; mediante la transferencia de conocimientos técnicos y metodológicos que faciliten la identificación de oportunidades, el diseño adecuado y la implementación de iniciativas sostenibles y tecnológicamente innovadoras.	comunidades de las veredas Paraiso, Mirador y Sinaí, el Anexo 3 contiene la presentación utilizada en la socialización con Sinaí. Socialización Paraiso.  



Socialización Mirador.





8. Facilitar la articulación interinstitucional con entidades locales, regionales, nacionales e internacionales para la construcción de recursos y apoyos para los proyectos.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se mantuvo comunicación continua con las 7 Juntas de Acción Comunal con las cuales se suscribieron los convenios solidarios en enero del 2026. Para hacer posible las socializaciones (Actividad 7) Creación de veedurías y apertura de cuentas bancarias con el banco Davivienda de la Plata Huila. - También con las Juntas de Acción Comunal que suscribieron convenios solidarios para que realizaran los pagos pendientes y cierre de cuentas bancarias con los cuales se ejecutaron dichos convenios (Actividad 2).
9. Participar en reuniones, talleres y capacitaciones organizadas por la Secretaría relacionadas con la gestión y desarrollo de proyectos.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se entablaron reuniones con diferentes Juntas de Acción Comunal para la conformación de comités técnico operativos, y realizar las actividades demostradas en las actividades anteriores, en el marco de los Convenios Solidarios.
10. Apoyar la elaboración de informes técnicos, informes de seguimiento y evaluación y respuestas respecto de los proyectos en ejecución, según requerimiento y consulta de los entes de control, autoridades municipales y ciudadanía en general.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se apoyó la documentación de comités técnico operativo referente a la ejecución de cuentas por pagar por parte de las juntas que celebraron convenios solidarios durante la vigencia 2026, donde se soportan los pagos que expresa el Anexo 2.
11. Prestar asistencia para actividades de gestión documental y el proceso de archivo propio de la dependencia, siguiendo los lineamientos impartidos por la entidad en el marco de la política de gestión documental.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se organizaron y se entregaron paquetes completos a los presidentes de juntas para: - Cerrar cuentas bancarias de Davivienda a nombre de las juntas de acción comunal que realizaron los pagos pendientes de los convenios solidarios celebrados en la vigencia 2025.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
Nit: 813.004.652-1
Resolución No. 1011 de 1991

La Argentina, Huila, 12 de febrero de 2026

Señores
BANCO DAVIVIENDA SA
La Plata

Asunto: Solicitud de cierre de cuenta bancaria

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN, identificada con NIT 813.004.652-1, solicito de manera formal el cierre de la cuenta de ahorros No. 1089-0073-5433 que tiene la renombrada entidad a la cual represento, en su prestigiosa institución.

Las características de la cuenta bancaria a cerrar, son las siguientes:

- Tipo de cuenta solicitada: Cuenta de ahorros para persona jurídica sin ánimo de lucro.
- Titularidad: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN.
- Autorizado para el manejo:
  Yonel Ordoñez Potosi – Representante Legal

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se deba cumplir para continuar con el proceso.

YONEL ORDOÑEZ POTOSI
c.c 98.355.367 el Tablon
Representante Legal

Vda Alto Carmen, La Argentina, Huila, Colombia
Celular: 3108403304
jaccioncomunalaltocarmen@gmail.com

- Apertura de cuentas a nombre de las juntas de acción comunal que celebraron convenios solidarios durante enero del 2026.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
Nit: 813.004.652-1
Resolución No. 1011 de 1991

La Argentina, Huila, 10 de febrero de 2026

Señores
BANCO DAVIVIENDA SA
La Plata

Asunto: Solicitud de apertura de cuenta bancaria

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN, identificada con NIT 813.004.652-1, solicito de manera formal la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la entidad en su prestigiosa institución.

Las condiciones de manejo establecidas serán las siguientes:

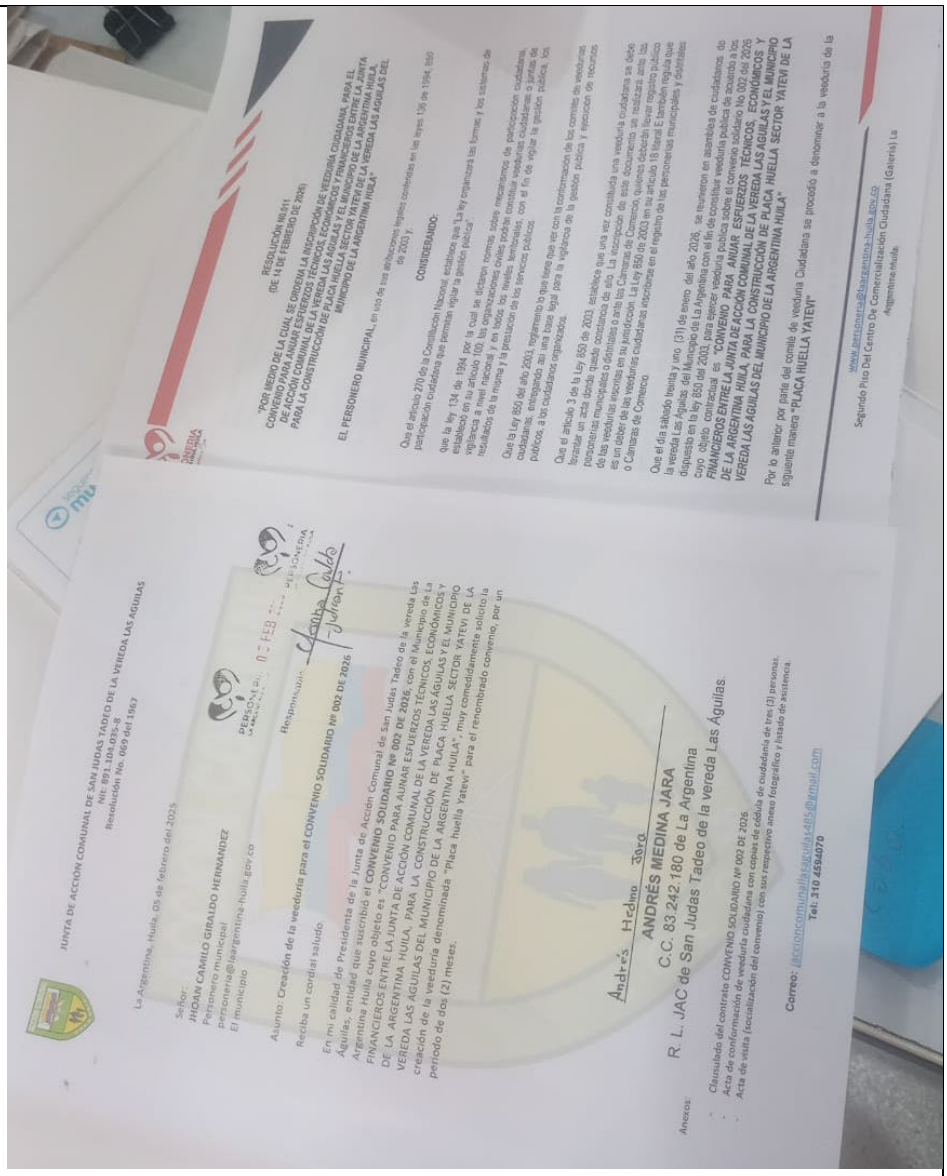
- Tipo de cuenta solicitada: Cuenta de ahorros para persona jurídica sin ánimo de lucro.
- Titularidad: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN.
- Autorizado para el manejo:
  Yonel Ordoñez Potosi – Representante Legal

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se deba cumplir para continuar con el proceso.

YONEL ORDOÑEZ POTOSI
c.c 98.355.367 el Tablon
Representante Legal

Vda Alto Carmen, La Argentina, Huila, Colombia
Celular: 3108403304
jaccioncomunalaltocarmen@gmail.com

- Creación de veedurías solidarias de las obras a ejecutar con los convenios, a excepción de las veredas Mirador y Sinaí.



RESOLUCIÓN Nº 011
(DE 14 DE FEBRERO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA, PARA EL CONVENIO 002 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR YATEVI DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"

EL PERSONERO MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales contenidas en las leyes 136 de 1994, 850 de 2003 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 270 de la Constitución Nacional establece que "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública"

que la ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, en su artículo 100, las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas a juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos

Que la Ley 850 del año 2003, reglamento lo que tiene que ver con la conformación de los comités de veedurías ciudadanas, entiéndase así una base legal para la vigilancia de la gestión pública y rendición de cuentas a los ciudadanos organizados.

Que el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, establece que una vez constituida una veeduría ciudadana se debe inscribir un acta donde conste constancia de ello. La inscripción de este documento se realizara ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar un registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción. La Ley 850 de 2003 en su artículo 16 literal E también regula que es un deber de las veedurías ciudadanas inscribirse en el registro de las personerías municipales y distritales o Cámaras de Comercio.

Que el día sábado treinta y uno (31) de enero del año 2026, se reunieron en asamblea de ciudadanos, de la vereda Las Águilas del Municipio de La Argentina con el fin de constituir veeduría pública de acuerdo a lo dispuesto en la ley 850 del 2003, para ejercer veeduría pública sobre el convenio solidario No 002 del 2026, cuyo objeto contractual es "**CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR YATEVI DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA**"

Por lo anterior por parte del comité de veeduría Ciudadana se procedió a denominar a la veeduría de la siguiente manera "**PLACA HUELLA YATEVI**"

www.personeria@laargentina-huila.gov.co
Segundo Piso Del Centro De Comercialización Ciudadana (Galería) La Argentina-Huila

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JUDAS TADEO DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS
NIT. 891.104.035-8
Resolución No. 069 del 1967

La Argentina, Huila, 05 de febrero del 2025

Señor:
JHOAN CAMILO GIRALDO HERNANDEZ
Personero municipal
personeria@laargentina-huila.gov.co
El municipio

Asunto: Creación de la veeduría para el CONVENIO SOLIDARIO Nº 002 DE 2026

Recibe un cordial saludo

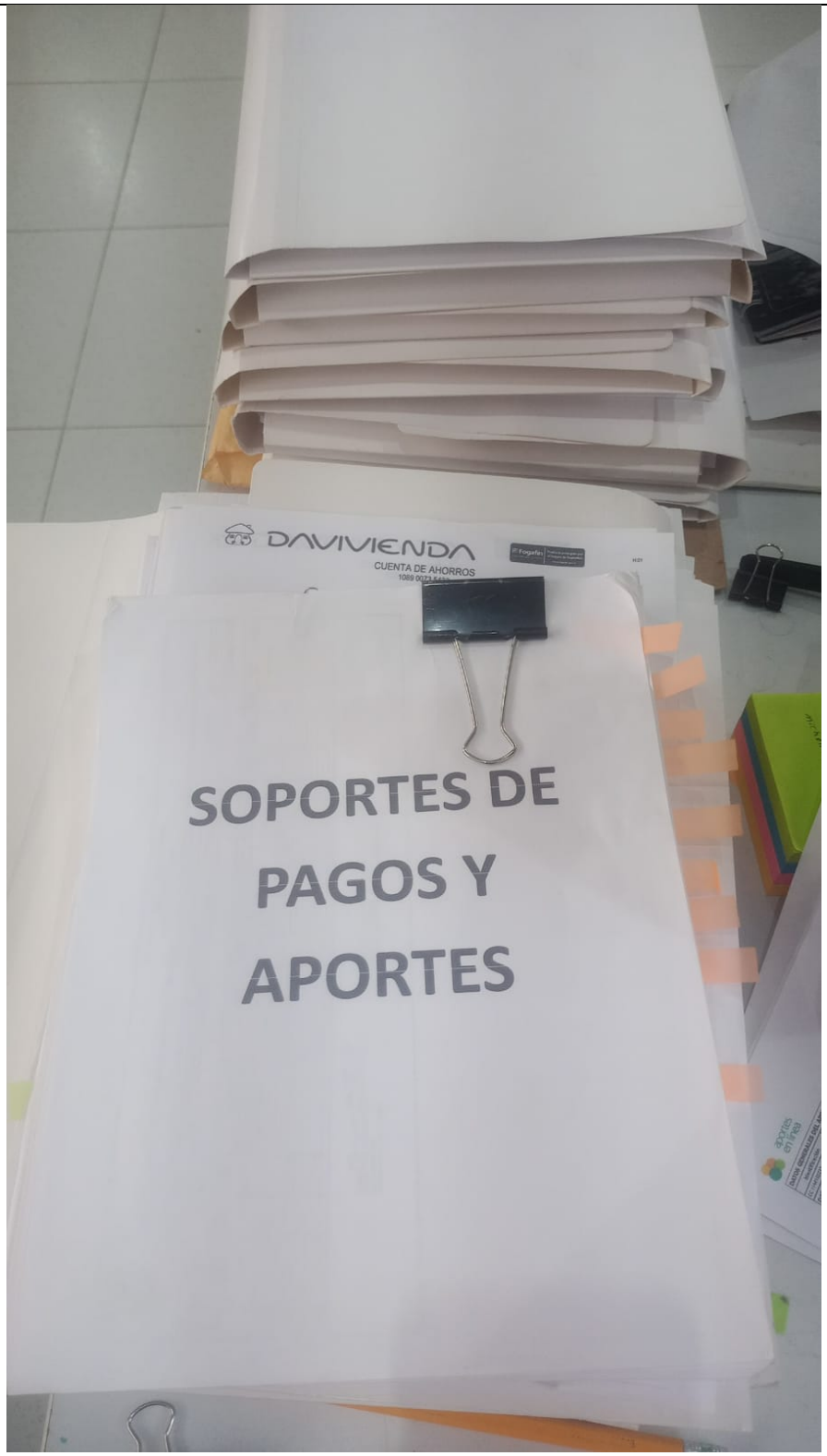
En mi calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de San Judas Tadeo de la vereda las Águilas, entidad que suscribió el **CONVENIO SOLIDARIO Nº 002 DE 2026**, con el Municipio de la Argentina Huila cuyo objeto es "CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR YATEVI DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA", muy comedidamente solicito la creación de la veeduría denominada "Placa huella Yatevi" para el renombrado convenio, por un periodo de dos (2) meses.

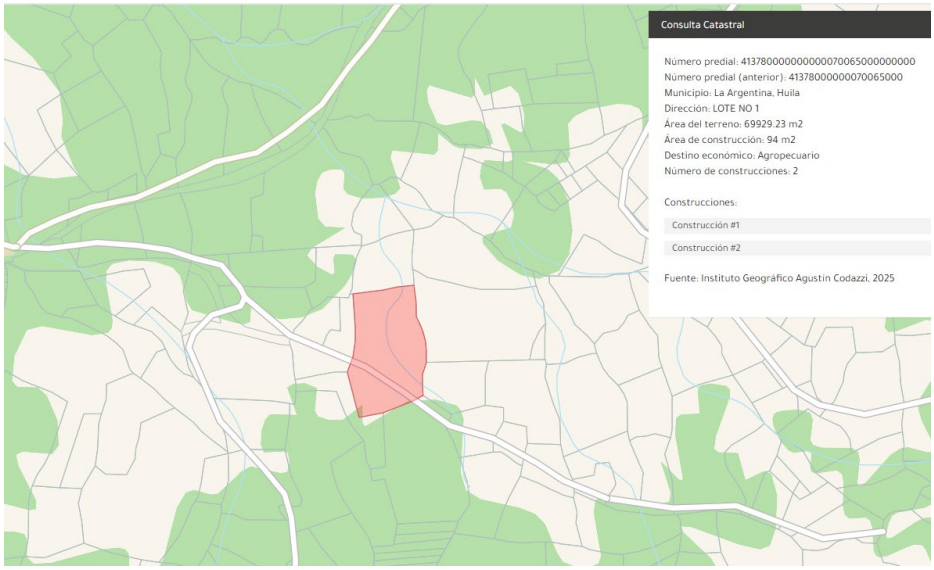
Responsable

Andrés Medina Jara
ANDRÉS MEDINA JARA
C.C. 83.242.180 de La Argentina
R. L. JAC de San Judas Tadeo de la vereda Las Águilas.

Anexos:
- Clausulado del contrato CONVENIO SOLIDARIO Nº 002 DE 2026.
- Acta de conformación de veeduría ciudadana con copias de cédula de ciudadanía de tres (3) personas.
- Acta de visita (socialización del convenio) con los respectivo anexo fotográfico y listado de asistencia.

Correo: jaccionconmunalsanjudas@gmail.com
Tel: 310 4594070


DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS
SOPORTES DE
PAGOS Y
APORTES

12. Las demás actividades requeridas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico afines al cumplimiento del objeto contractual.	- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero del 2026, se apoyó a identificar a nombre de quien está el predio donde se ubica la planta del proyecto de gasificación de las veredas La Pedregosa y El Carmen. Además, ayudar a ubicar otro predio alternativo, porque el contemplado inicialmente en el proyecto, se encuentra en Sucesión, lo que dificulta la adquisición del lote necesario para la construcción e instalaciones de la planta.  **Nombre** / **Cédula** / **Cód. Catastral** Abel Ramirez 386935 41378000000000070065000000000 MARIA ALEIDA PASOS ERAZO 26526989 41378000000000070072000000000 JOSE ERVIN MEDINA SANCHEZ 8420533 41378000000000070052000000000 GABRIEL ROBAYO SOLANO 12118504 41378000000000070064000000000 MARLENY ESPANA MARTINEZ 26527170 41378000000000070128000000000 JOSE ERVIN MEDINA SANCHEZ 8420533 41378000000000070054000000000 JOSE ERVIN MEDINA SANCHEZ 8420533 41378000000000070055000000000 EIMER HEISON MEDINA ALDANA 1077842835 41378000000000070059000000000 MERY RAMIREZ CASAS 26527213 41378000000000070063000000000 JULIAN BRAVO VALDES 6453725 41378000000000070051000000000 JOSE ERVIN MEDINA SANCHEZ 8420533 41378000000000070053000000000

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de expedición de cédula (persona natural): (01/06/2016)
EPS: NUEVA EPS
Anexe aquí el pantallazo de verificación de aportes a seguridad social.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JULIAN DAVID ALARCON VARGAS identificado(a) con CC 1144102232 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ALARCON VARGAS JULIAN DAVID CC 1144102232

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9500125184	120615848	I	2026-03-09	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500125184	120615848	I	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500125184	120615848	I	2026-03-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	

Este certificado se expide el día 2026-03-06 a las 22:03.

Página 1 de 1

5. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Argentina - Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD - SPDE - 010 - 2026 del 09/01/2026**

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

JULIÁN DAVID ALARCÓN VARGAS
C.C. No. 1.144.102.232 de La Argentina Huila

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD - SPDE - 010 - 2026 del 09/01/2026**, **CERTIFICO** el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual **AUTORIZO** el **SEGUNDO** pago por valor de **$ 3'000.000,00 (TRES MILLONES DE PESOS) M/CTE**

FIRMA SUPERVISOR: _____

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

FIRMA APOYO SUPERVISIÓN (SI APLICA): _____

NOMBRE
CARGO

ANEXO 1

Alto de la base	e_z	0,1593
Ancho de la Base	a_z	0,15
Largo base longitudinal (Estanque)		1,63
Largo base transversal (Estanque)		1,53
Ancho estanque (interno)		1,26
Largo estanque (interno)		1,36
Ancho estanque(externo)		1,5
Largo estanque (externo)		1,6
Ancho de la tapa		0,888
Largo de la tapa		0,888
Espesor de la tapa		0,05
Ancho libre tapa		0,67
Largo libre tapa		0,67
Espesor muros		0,12
Revestimiento de concreto		0,025
Espaciado de flejes		0,2
Espaciado de varillas en losas		0,15
Espaciado de varillas en muros		0,15

CONCRETO DE 3000 PSI

Descripción	Ancho (m)	Alto/espesor (m)	Largo (m)		Volumen (m3)	Cantidad de piezas iguales	Volumen Total (m3)
BASES							
Base longitudinal (Estanque)	0,15	0,16	1,48		0,04	2,00	0,07
Base transversal (Estanque)	0,15	0,16	1,38		0,03	2,00	0,07
Columnas (entre entrada y estanque)	0,15	0,50	0,15		0,01	2,00	0,02
Base lateral (Entrada)	0,15	0,16	1,25		0,03	2,00	0,06
Dentellón (Entrada)	0,15	0,50	2,59		0,19	1,00	0,19
LOSAS							
Losa inferior del estanque	0,66	0,10	1,36		0,09	2,00	0,18
Losa superior estanque	**0,77**	**0,10**	**1,26**		**0,10**	**1,00**	**0,10**
Luz - Encaje de la tapa	0,89	0,05	0,89		0,04	1,00	-0,04
Luz - Libre tapa	0,67	0,05	0,67		0,02	1,00	-0,02
Soporta tapa	**0,77**	**0,05**	**0,97**		**0,03**	**1,00**	**0,03**
Luz - Libre tapa	0,67	0,05	0,67		0,02	1,00	-0,02
Losa de entrada	1,24	0,10	2,27	1,23	0,22	1,00	0,22
Tapa	0,89	0,05	0,89		0,04	1,00	0,04
MUROS							
Lateral estanque	0,12	1,20	1,47		0,21	2,00	0,42
Frontal estanque	**0,12**	**1,20**	**1,50**		**0,22**	**1,00**	**0,22**
Luz - Salida de agua	0,20	0,12	1,26	0,86	0,03	1,00	-0,03
Tubo de drenaje		0,12			0,00	1,00	0,00
Cortina	0,12	0,60	1,26		0,09	1,00	0,09
Posterior estanque	0,12	0,50	1,26		0,08	1,00	0,08
Lateral entrada	0,12	1,20	0,41	0,67	0,08	2,00	0,16
Total							**1,83**
							2,11

REFUERZO DE ACERO ACERO 4200 KG/CM2

Área/lugar	Elemento	Longitud (m)	Densidad lineal (kg/m)	DIMENSIONES ADICIONALES (m) TRASLAPE (ML)	ANCLAJE (ML)	ESCUADRA (ML)	GANCHO (ML)	LONGITUD DE PIEZA (m)	No de Varillas	Cantidad (kg)	No. de elementos	Total (kg)	Cantidad de alambre (m)
				0,4	0,2	0,15	0,1						
BASES													
Base longitudinal (Estanque)	Varillas	1,55	0,99			2,00		1,85	4,00	7,36	2,00	14,71	
	Flejes	0,40	0,25				1,00	0,50	8,00	1,00	2,00	1,99	50,40
Base transversal (Estanque)	Varillas	1,45	0,99			2,00		1,75	4,00	6,96	2,00	13,92	
	Flejes	0,40	0,25				1,00	0,50	8,00	1,00	2,00	1,99	50,40
Columnas (entre entrada y estanque)	Varillas	0,45	0,99			2,00		0,75	4,00	2,98	2,00	5,96	
	Flejes	0,40	0,25				1,00	0,50	3,00	0,37	2,00	0,75	22,40
Base lateral (Entrada)	Varillas	1,20	0,99			2,00		1,50	4,00	5,97	2,00	11,94	
	Flejes	0,40	0,25				1,00	0,50	7,00	0,87	2,00	1,74	44,80
Dentellón (Entrada)	Varillas	2,54	0,99			2,00		2,84	6,00	16,92	1,00	16,92	
	Flejes	1,10	0,25				1,00	1,20	13,00	3,88	1,00	3,88	58,80
LOSAS													
Losa inferior del estanque	Transversales	1,45	0,25				2,00	1,65	11,00	4,52	1,00	4,52	
	Longitudinales	1,55	0,25				2,00	1,75	10,00	4,36	1,00	4,36	84,70
Losa superior estanque	Transversal corto	0,28	0,25				2,00	0,48	12,00	1,44	1,00	1,44	
	Transversal largo	1,45	0,25				2,00	1,65	4,00	1,64	1,00	1,64	
	Longitudinal corto	0,33	0,25				2,00	0,53	12,00	1,59	1,00	1,59	
	Longitudinal largo	1,55	0,25				2,00	1,75	3,00	1,31	1,00	1,31	72,80
Soporta tapa	Longitudinal	1,55	0,25				2,00	1,75	2,00	0,87	1,00	0,87	
	Transversal	1,45	0,25				2,00	1,65	2,00	0,82	1,00	0,82	5,60
Losa de entrada	Longitudinales		0,25								1,00	4,33	98,70
Tapa	Longotudinal	0,89	0,99				2,00	1,09	5,00	5,41	1,00	5,41	
	Transversal	0,89	0,99				2,00	1,09	5,00	5,41	1,00	5,41	21,00
MUROS													
Lateral estanque	Vertical	1,18	0,25			1,00	1,00	1,43	10,00	3,55	2,00	7,10	
	Horizontal	1,42	0,25			1,00	1,00	1,67	8,00	3,32	2,00	6,63	126,00
Frontal estanque	Vertical	1,18	0,25			1,00	1,00	1,43	10,00	3,55	1,00	3,55	
	Horizontal	1,45	0,25			1,00	1,00	1,70	8,00	3,39	1,00	3,39	63,00
Cortina	Vertical	0,60	0,25			1,00	1,00	0,85	10,00	2,12	1,00	2,12	
	Horizontal	1,45	0,25			1,00	1,00	1,70	5,00	2,12	1,00	2,12	42,00
Posterior estanque	Vertical	0,50	0,25			1,00	1,00	0,75	10,00	1,87	1,00	1,87	
	Horizontal	1,45	0,25			1,00	1,00	1,70	4,00	1,69	1,00	1,69	35,00
Lateral entrada	Vertical		0,25			1,00	1,00	0,25			2,00	1,32	
	Horizontal		0,25								2,00	2,96	71,40

Material	En Kg	Densidad lineal (Kg/m)	Longitud (m)	Und x 6m
Varilla de 1/2"	74,263	0,994	74,71	13
Varilla de 3/8"	68,31	0,249	274,3	46
Alambre negro calibre 16	14,145	0,0167	847	

TUBO DE 3/8	
Distancia (m)	320
UNIDADES POR 6 M	**54**

FORMALETAS

ESTANQUE

	Largo externo (m)	Largo interno (m)	Alto (m)	Area interna (m2)	Area externa (m2)	Area total	Largo del listón	Cantidad interna	Cantidad externa	Longitud Total	Ancho de la tabla (m)	Cantidad filas de tablas	Cantidad puntillas por tabla	Cantidad de partes iguales	Tabla 0,25x 3m	Polin 5x5 de 3 m	Cantidad de puntillas (und)
Lateral estanque	1,6	1,36	1,2	1,92	1,632	3,552	1,2	3	3	7,2	0,3	5	3	2	11,35	5,76	108
Frontal estanque	1,5	1,26	1,2	1,8	1,512	3,312	1,2	3	3	7,2	0,3	5	3	1	10,58	2,88	108
Cortina	1,26	1,26	0,6	1,512	1,512	3,024	0,6	3	3	3,6	0,3	3	3	1	5,80	1,44	65
Posterior estanque	1,5	1,26	0,5	1,8	1,512	3,312	0,5	3	3	3	0,3	2	3	1	4,23	1,2	44
Total															**32**	**12**	**325**
																Cajas	7

REPUBLICA DE COLOMBIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: Concreto estructural f'c=210 kgf/cm2 (3.000 psi) para placas, riostras, y dentellones. Incluye formaleta en madera, vibrador a gasolina, y transporte de **UNIDAD :** **m3**

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta menor	5%M.O.			$ 7.852,23	
Vibrador de Concreto electrico o a Gasolina		$ 15.000	0,50	7.500,00	
Mezcladora de trompo	DIA	$ 80.000	0,13	10.400,00	
				Sub-Total	
II. MATERIALES EN OBRA					$ 25.752,23

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Cemento gris UG / ART	KG	$ 750	350	262.500,00	
Arena fina	m^3	$ 82.110	0,52	42.697,20	
Grava	m^4	$ 103.530	0,90	93.177,00	
Aditivo impermeabilizante Sika-107	kg	$ 13.145	2,55	93.177,00	
Agua	LT	$ 20	180,00	3.600,00	
				Sub-Total	
III. TRANSPORTES					$ 495.151,20

Material	Vol. Peso ó Can	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	
IV. MANO DE OBRA						$ -

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial	1	$ 109.400,00	1,79	$ 195.858,82	2,61	$ 75.174,85	
Obrero	2	$ 83.400,00	1,79	$ 298.622,04	3,65	$ 81.869,72	
						Sub-Total	157.044,57

Total Costo Directo	$ 677.948,00

ANEXO 2.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 1

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | FECHA 13/12/2025

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
1	COSTOS DE OBRA	11/12/2025	1905	CEMENTO USO GENERAL,ALAMBRE,VARILLA CORRUGADA,TRITURADO,PUNTILLAS Y POLINES	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO	1081411431	AHORROS BANCOLOMBIA	84524926805	$ 10,084,034.00	$ 1,915,966.00	$ 12,000,000.00	$ 252,000	$ 0	$ 11,748,000	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 2

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | FECHA 13/01/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
1	COSTOS DE OBRA	13/01/2026	2012	POLINES,PUNTILLAS,RECEBO,PIEDRA,VARILLA GORRUGADA,ALAMBRE,ARENA, TRITURADO Y CEMENTO USO GENERAL	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO	1081411431	AHORROS BANCOLOMBIA	84524926805	$ 9.982.017,00	$ 1.896.583,00	$ 11.878.600,00	$ 250.000	$ 0	$ 11.628.600	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 3

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | **FECHA** 06/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
2	MANO DE OBRA	5/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 1	MAESTRO DE CONSTRUCCION, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA VEREDA ALTO CARMEN	NILSON ORDOÑEZ MUÑOZ	1077845926	AHORROS DAVIVIENDA	0550488456893921	$ 3.600.000,00	$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 0	$ 0	$ 3.600.000	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 4

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | **FECHA** 06/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 1	POLIZAS INICIALES CONVENIO No. 006 DE 2025, REFERENCIA 533123055,533123057,533123907 Y 533123906	YONEL ORDOÑEZ POTOSI	98355367	AHORRO NEQUI	3108403304	$ 240.179,00	$ 45.634,01	$ 285.813,00	$ 0	$ 0	$ 285.813	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 5

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

FECHA: 05/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 1	GASTOS DE PAPELERIA Y DOCUMENTACION EN GENERAL	FAIZULLY QUIRA NOGUERA	1004250389	AHORRO NEQUI	3114769028	$ 1.104.369,92	$ 0,00	$ 1.104.369,92	$ 0	$ 0	$ 1.104.369,92	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 6

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

FECHA: 05/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 2	RECONOCIMEINTO DE TRANSPORTE AL REPRESENTANTE LEGAL	YONEL ORDOÑEZ POTOSI	98355367	AHORRO NEQUI	3108403304	$ 694.000,00	$ 0,00	$ 694.000,00	$ 0	$ 0	$ 694.000	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 7

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | FECHA: 06/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 3	RETENCION EN LA FUENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026	YONEL ORDOÑEZ POTOSI	98355367	AHORRO NEQUI	3108403304	$ 306.000,00	$ 0,00	$ 306.000,00	$ 0	$ 0	$ 306.000	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 8

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | FECHA: 09/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS			DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS FINANCIERO GENERADOS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	891180205	CORRIENTE BANCO AGRARIO	339280000706	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 1.199,87	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DE PAGO | 9

CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025 | FECHA | 11/02/2026

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	TIPO CUENTA Y BANCO	No. CUENTA	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
3	TRANSPORTE	11/02/2026	CUENTA DE COBRO N. 1	TRANSPORTE DE CARGA DE 202 BULTOS DE CEMENTO,,ARENA,TRITURADO,VARILLA,POLINES, PIEDRA Y OTROS, EN EL MARCO DEL CONVENIO SOLIDARIO N. 006 DE 2025	GABRIEL ANGEL BELTRAN PALECHOR	1080261036	AHORRO DAVIPLATA	3156943051	$ 1.741.505,37	$ 0,00	$ 1.741.505,37	$ 0	$ 0	$ 1.741.505,37	

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN
NIT: 813.004.652-1
CONVENIO SOLIDARIO No. 006 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

AUXILIAR DETALLADO | 1

CONVENIO SOLIDARIO N 006 DE 2025 | FECHA 13/01/2025

RUBRO No.	DESCRIPCION RUBRO	INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA	RESUMEN DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL FACTURA	RETENCION EN LA FUENTE	RETENCION DE ICA	VALOR A PAGAR	SALDO	OBSERVACIONES
	DESEMBOLSO 50%	$ 13.000.000,00			PRIMER DESEMBOLSO 50% CONVENIO 006 DE 2025								$ 13.000.000,00	
1	COSTOS DE OBRA		11/12/2025	1905	CEMENTO USO GENERAL, ALAMBRE, VARILLA CORRUGADA, TRITURADO, PUNTILLAS Y POLINES	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO	$ 10.084.034,00	$ 1.915.966,00	$ 12.000.000,00	$ 252.000	$ 0	$ 11.748.000	$ 1.252.000,00	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		31/12/2025		GASTOS BANCARIOS DICIEMBRE 2025							$ 41.850,00	$ 1.210.350,00	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		31/12/2025		GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2025							$ 47.158,60	$ 1.163.191,40	
	RENDIMIENTO FINANCIERO	$ 611,78	31/12/2025		RENDIMIENTO FINANCIERO DICIEMBRE 2025							$ 0	$ 1.163.803,18	
	DESEMBOLSO 50% MAS ADICION	$ 18.870.715,00			ULTIMO DESEMBOLSO 50% CONVENIO 006 DE 2025 MAS ADICION							$ 0	$ 20.034.518,18	
					RETENCION EN LA FUENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025							$ 252.000,00	$ 19.782.518,18	
1	COSTOS DE OBRA		13/01/2026	2012	POLINES P/ UNTILLAS, RECEBO PIEDRA, VARILLA CORRUGADA, ALAMBRE, ARENA, TRITURADO Y CEMENTO USO GENERAL	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO	$ 9.982.017,00	$ 1.896.583,00	$ 11.878.600,00	$ 250.000	$ 0	$ 11.628.600	$ 8.153.918,18	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				GASTOS BANCARIOS ENERO 2026							$ 41.850,00	$ 8.112.068,18	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2026							$ 47.689,00	$ 8.064.379,18	
	RENDIMIENTO FINANCIERO	$ 588,09	31/01/2026		RENDIMIENTO FINANCIERO ENERO 2026							$ 0	$ 8.065.167,27	
2	MANO DE OBRA			CUENTA DE COBRO N. 1	MAESTRO DE CONSTRUCCION, EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA VEREDA ALTO CARMEN	NILSON ORDOÑEZ MUÑOZ	$ 3.800.000,00	$ 0,00	$ 3.800.000,00			$ 3.800.000,00	$ 4.265.167,27	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				POLIZAS INICIALES CONVENIO No. 1006 DE 2025; REFERENCIA 5331230515, 5331230517, 5331230507 Y 5331230508	YONEL ORDOÑEZ POTOSI	$ 240.179,00	$ 48.634,01	$ 288.813,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 288.813,00	$ 4.179.354,27	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				RETENCION EN LA FUENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO DE 2026 PAPELERIA	DIAN $ 1.104.369,02	$ 0,00	$ 1.104.369,02	$ 0,00		$ 0,00	$ 306.000,00 $ 1.104.369,02	$ 3.873.354,27 $ 2.768.984,35	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				RECONOCIMIENTO DE TRANSPORTE AL PRESIDENTE		$ 694.000,00	$ 0,00	$ 694.000,00		$ 0,00	$ 694.000,00	$ 2.074.984,35	
					GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS FEBRERO 2026 PAGOS ANTERIORES							$ 23.960,72	$ 2.051.023,63	
					RETENCION EN LA FUENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO DE 2026							$ 250.000,00	$ 1.801.023,63	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				GASTOS BANCARIOS FEBRERO 2026							$ 41.850,00	$ 1.759.373,63	
3	TRANSPORTE				TRANSPORTE CARGA DE 202 BULTOS DE CEMENTO, ARENA, TRITURADO, VARILLA, POLINES, PIEDRA Y OTROS.	GABRIEL ANGEL BELTRAN PALECHOR	$ 1.750.000,00	$ 0,00	$ 1.750.000,00		$ 0,00	$ 1.750.000,00	$ 9.373,63	
	RENDIMIENTO FINANCIERO	$ 588,09	28/02/2026		RENDIMIENTO FINANCIERO ENERO 2026								$ 9.961,72	
					DEVOLUCION RENDIMIENTO FINANCIEROS							$ 1.787,94	$ 8.173,78	
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS				GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS FEBRERO 2026							$ 8.173,78	$ 0,00	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

ANEXO 3.

¡CONVENIO SOLIDARIO – JAC DE LA VEREDA SINAÍ!

Placa huella – Sector La Escuela

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Generalidades

De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 3 de la Ley 136 de 1996, modificado por la Ley 2166 de 2021, los convenios solidarios son un mecanismo mediante el cual las Entidades Estatales y la comunidad complementen esfuerzos con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de un grupo poblacional definido. Estos acuerdos pueden ser celebrados por Entidades Estatales del orden municipal, distrital, departamental o nacional, con diferentes organizaciones y asociaciones civiles.

La finalidad de estos convenios es que las comunidades participen directamente en la ejecución de proyectos destinados a satisfacer sus necesidades.

Fuente: GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS SOLIDARIOS https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Guia-para-la-Celebracion-de-Convenios-Solidarios-20250618.pdf

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027
CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Fuentes de financiación del convenio.

1. **APORTES DE LA ALCALDÍA**

- **Recursos en efectivo - : CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE,** Equivalente al **62.78%** del valor Total del Proyecto.- Compra de materiales de ferretería y triturado (Gravilla), gastos de administración.

- **Bienes y servicios - ONCE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($11.689.700) M/CTE**. Equivalente al **18,35%** del valor total del Proyecto. (Motoniveladora, transportes con volquetas).

2. APORTES DE LA JAC.

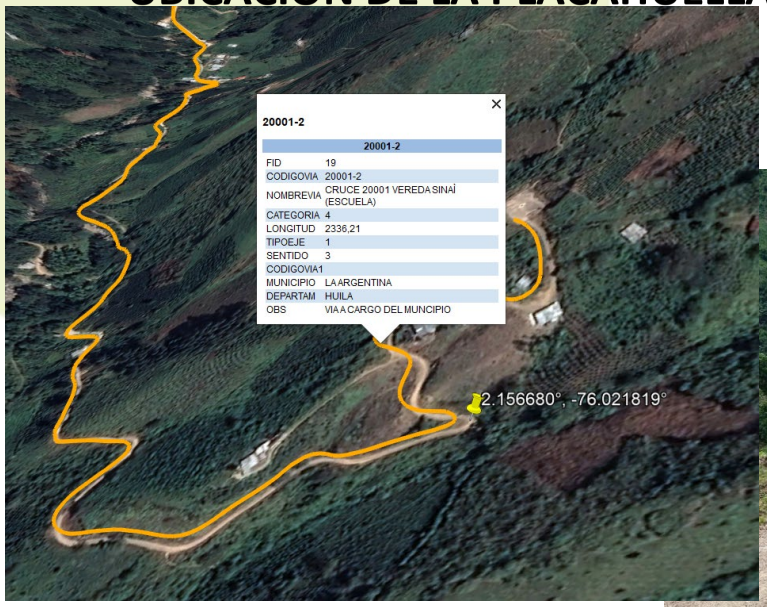
- **Bienes y servicios - DOCE MILLONES VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($12.023.088) M/CTE**. Equivalente al **18,87%** del valor total del Proyecto.
  Mano de obra, arena, equipos y herramienta menor.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($63.712.788) M/CTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar

LA ARGENTINA HUILA
Generalidades

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

UBICACIÓN DE LA PLACAHUELLA





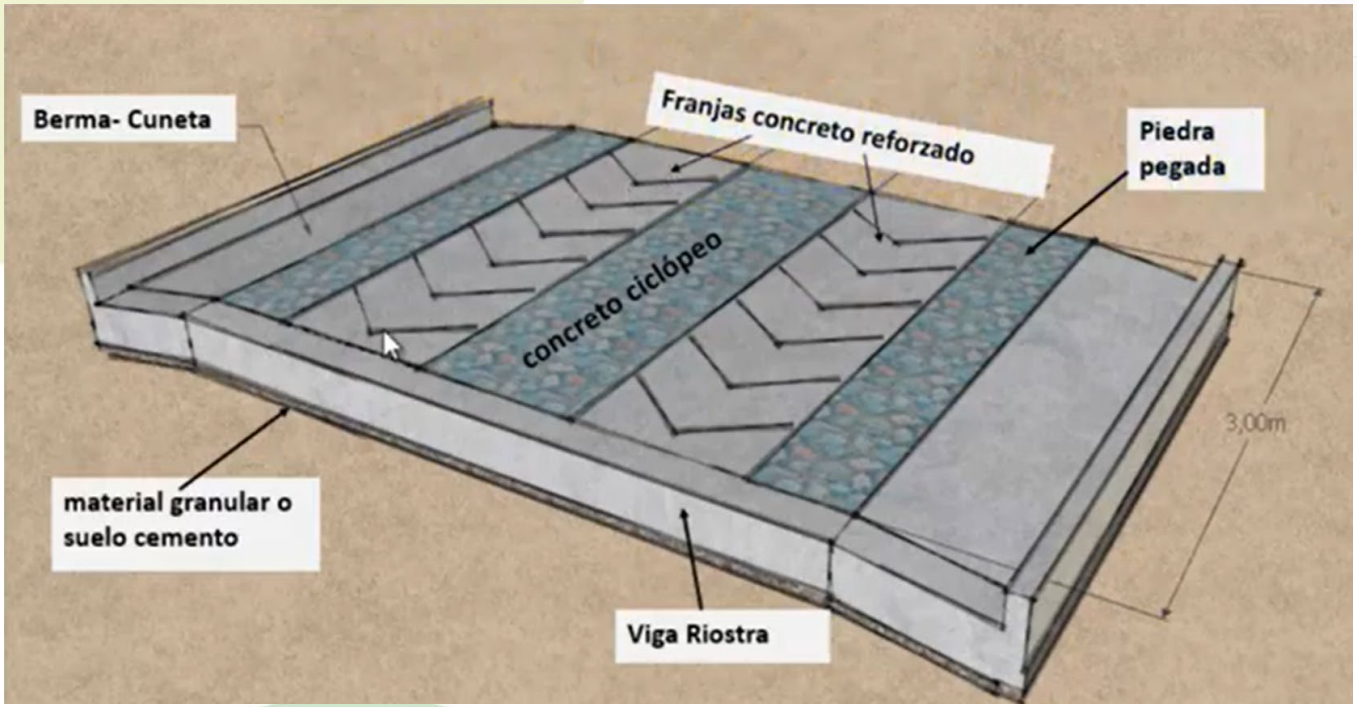


CONECTADO CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ELEMENTOS BASICOS DE UNA PLACA HUELLA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

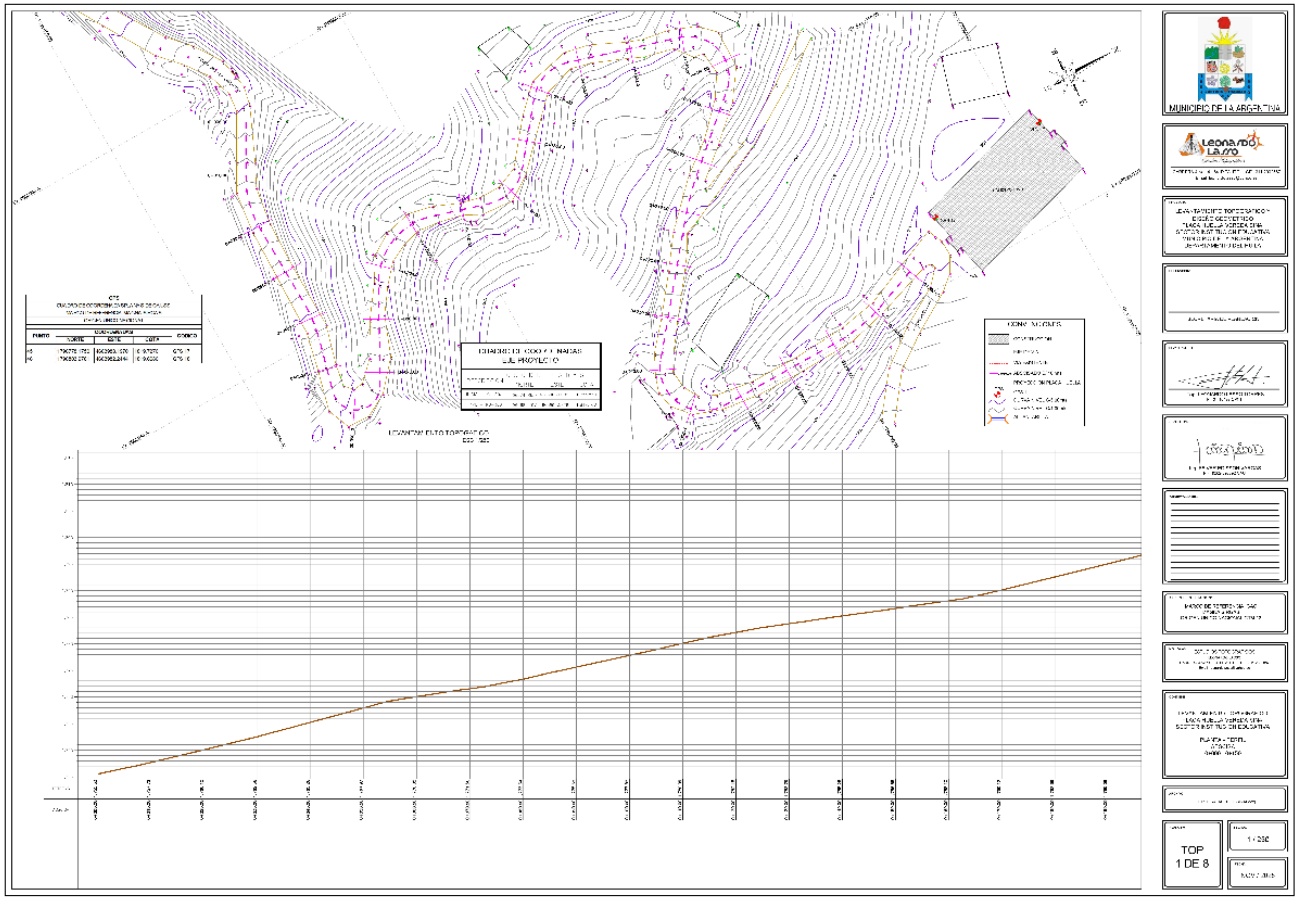


CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ELEMENTOS BASICOS DE UNA PLACA HUELLA

LA ARGENTINA HUILA
Generalidades

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

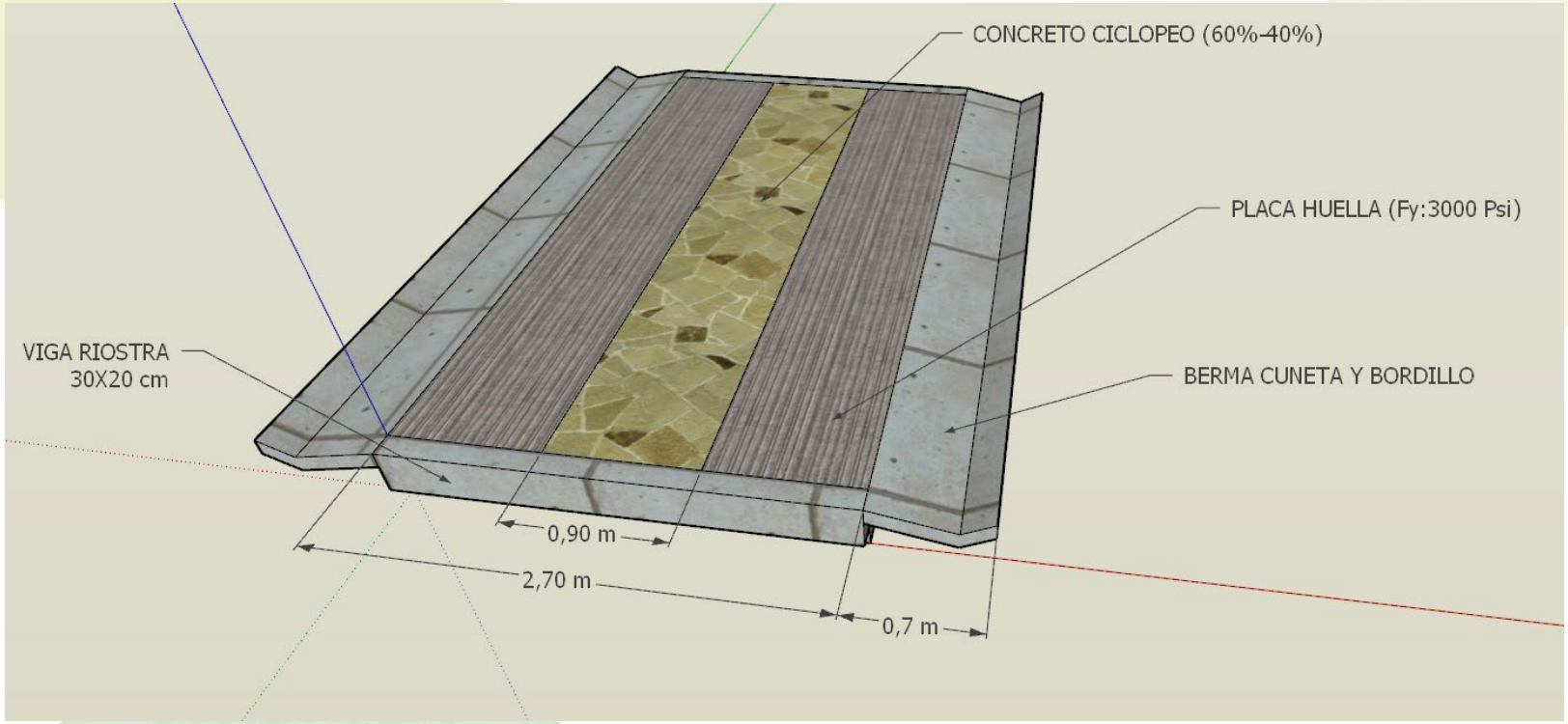


129.19 metros lineales de topografía.

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

ELEMENTOS BASICOS DE UNA PLACA HUELLA



MINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

ELEMENTOS BASICOS DE UNA PLACA HUELLA

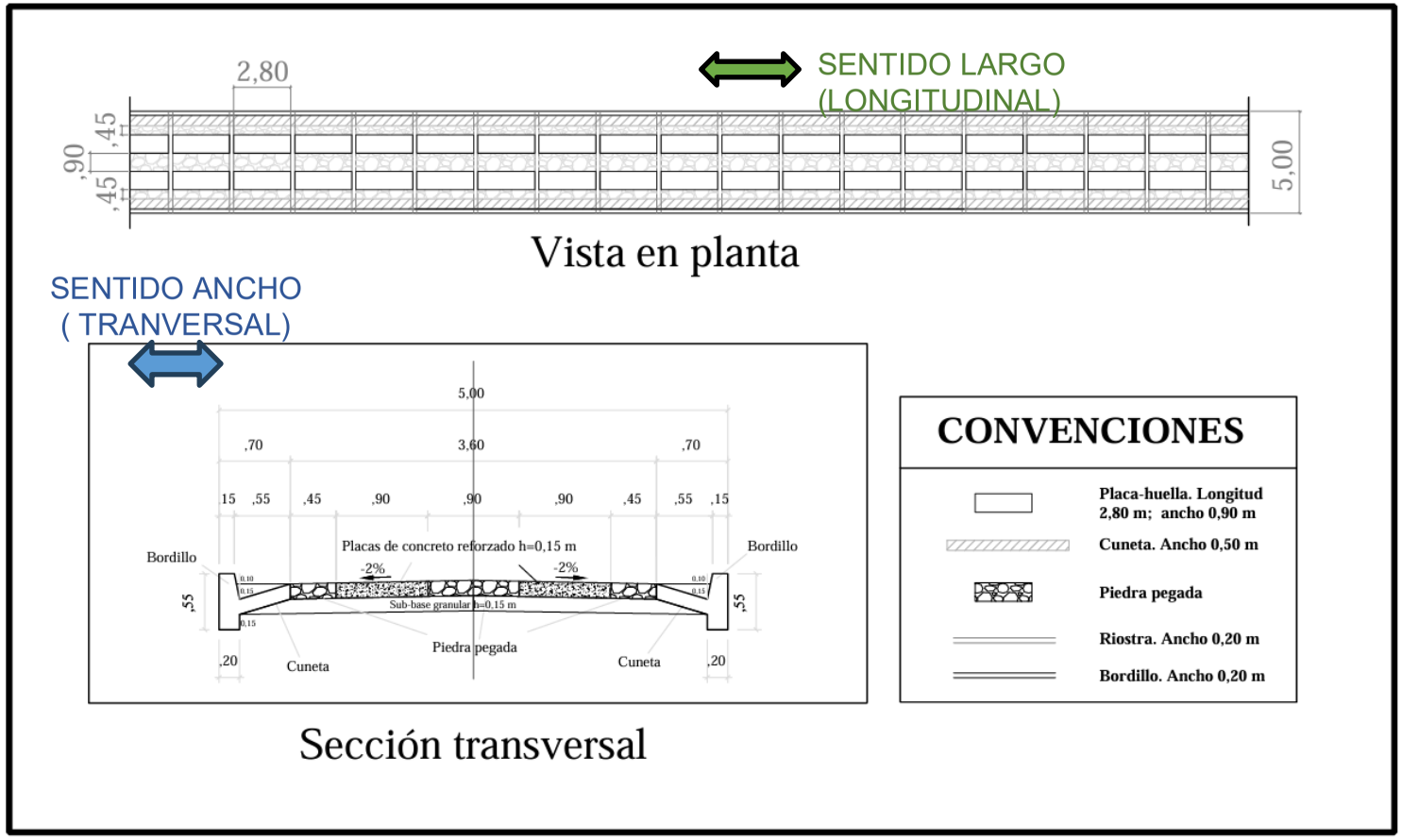


Figura 1.2 Vista en planta y sección en un tramo recto

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

ELEMENTOS BASICOS DE UNA PLACA HUELLA

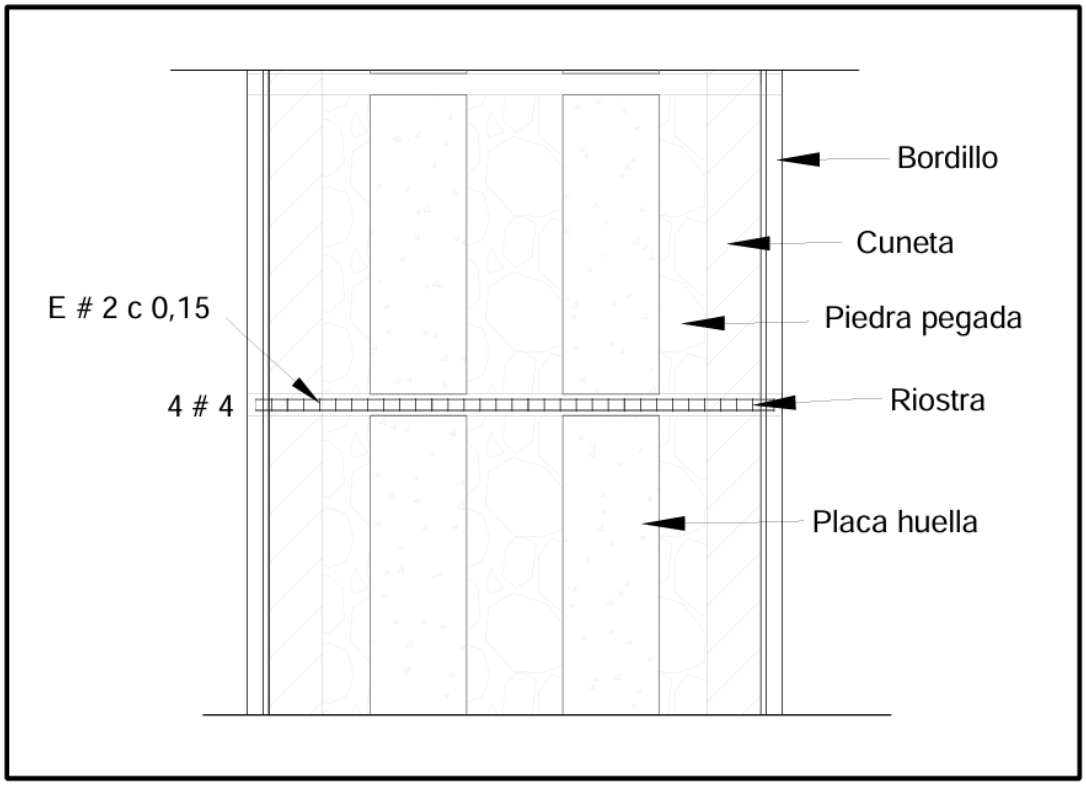


Figura 2.4 Planta

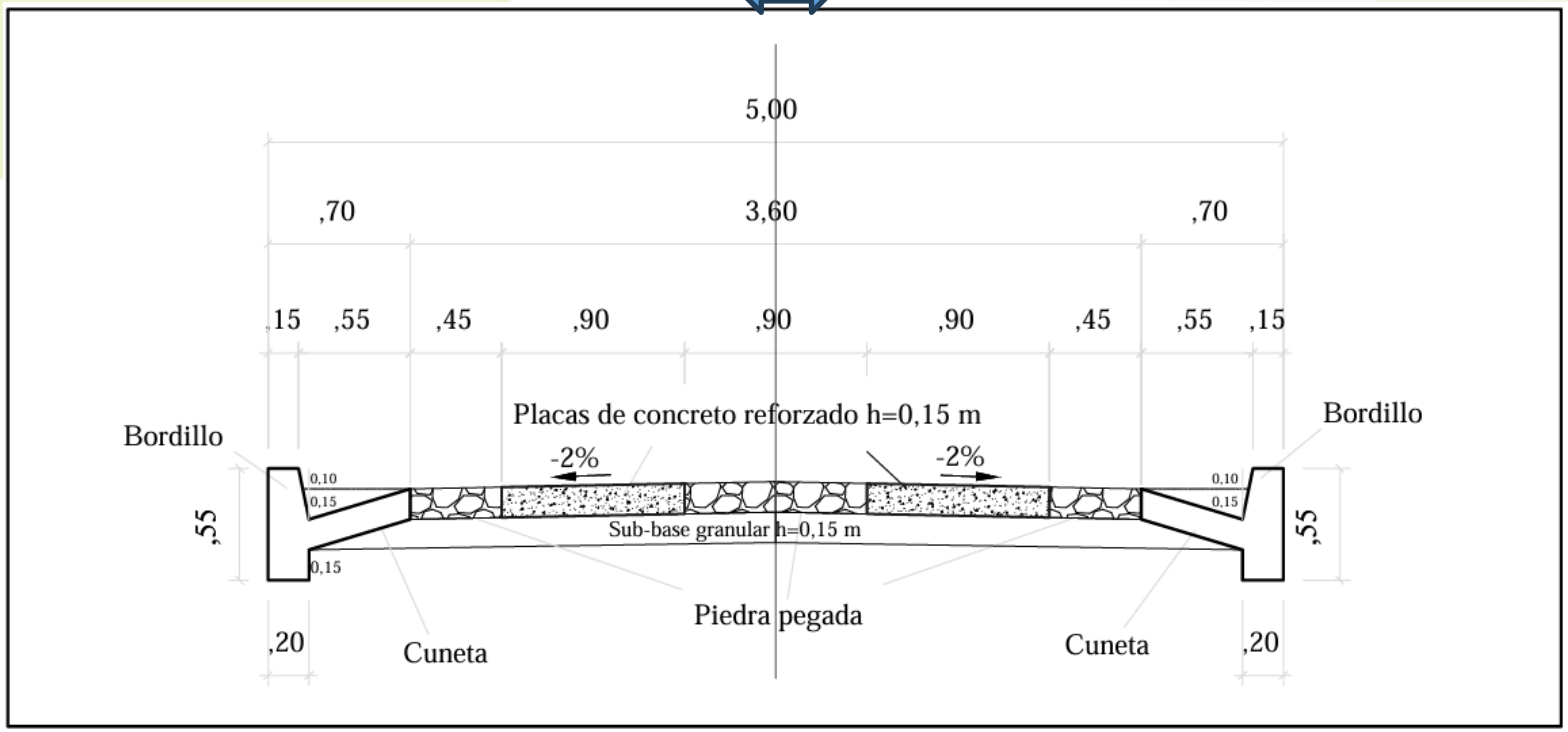
⟺ SENTIDO LARGO (LONGITUDINAL)

Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DIMENSIONES Y ELEMENTOS

SENTIDO ANCHO
(TRANVERSAL)



Sección transversal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DISEÑO ESTRUCTURAL

SENTIDO ANCHO
(TRANVERSAL)

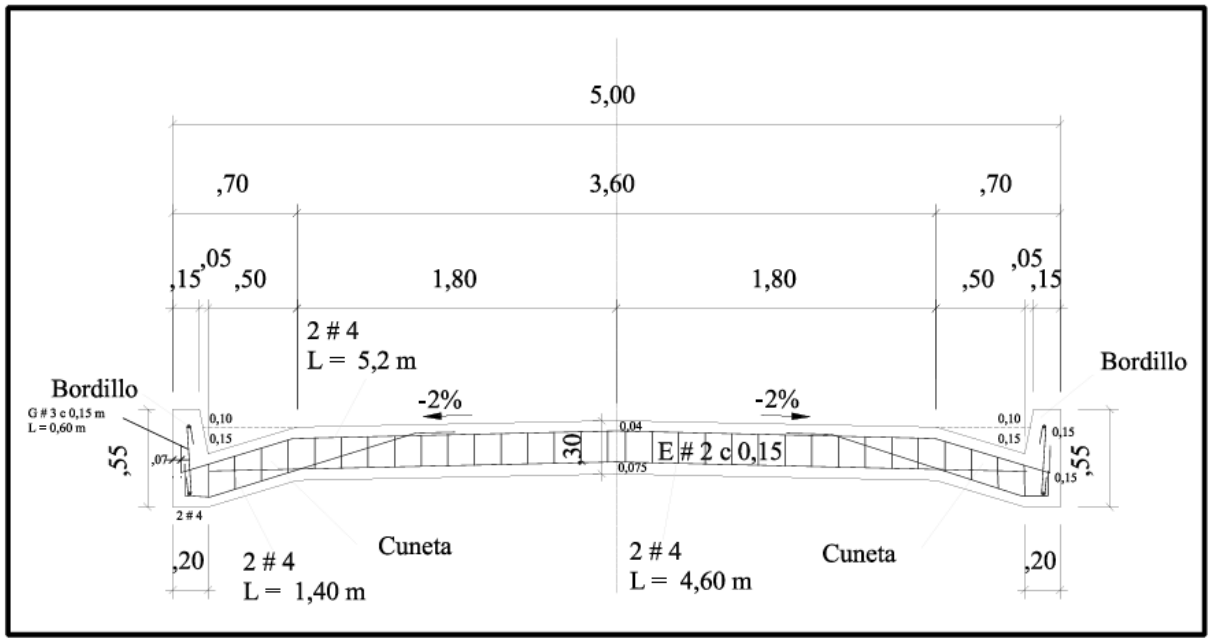


Figura 2.5 Corte Longitudinal

CONECTADO
CON EL
Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DISEÑO ESTRUCTURAL

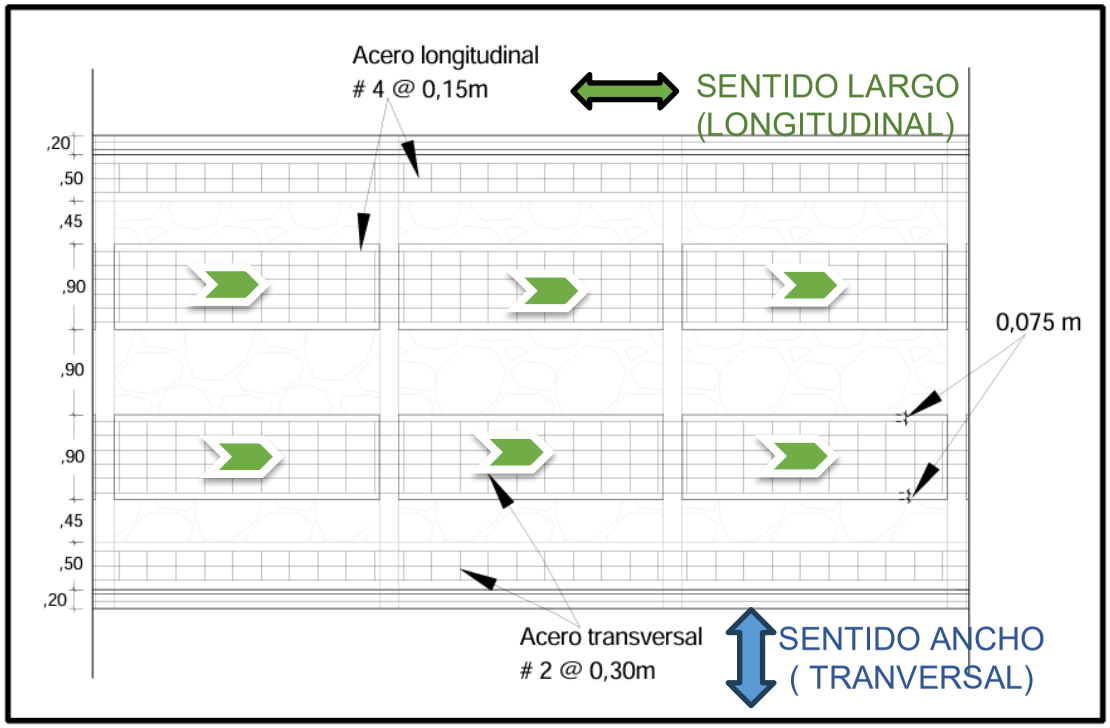
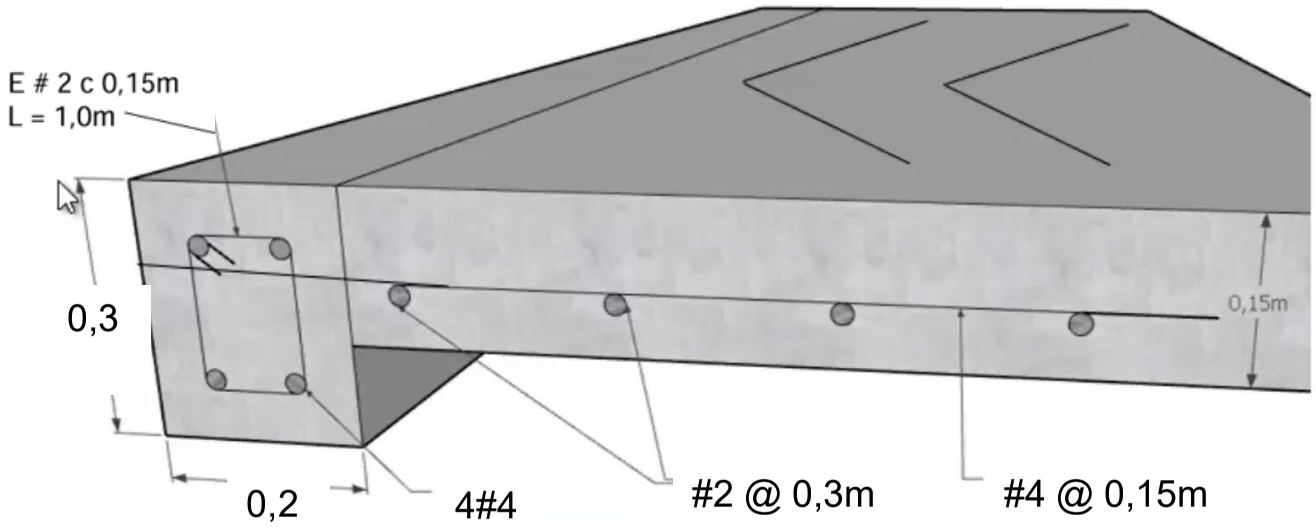


Figura 2.1 Planta de Distribución del refuerzo

CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DETALLES DE VIGA RIOSTRA Y PLACA HUELLA



CORTE LONGITUDINAL PLACA HUELLA

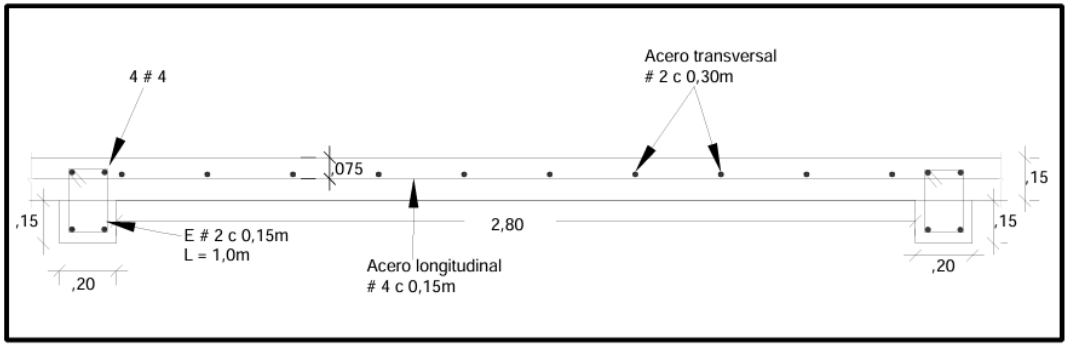
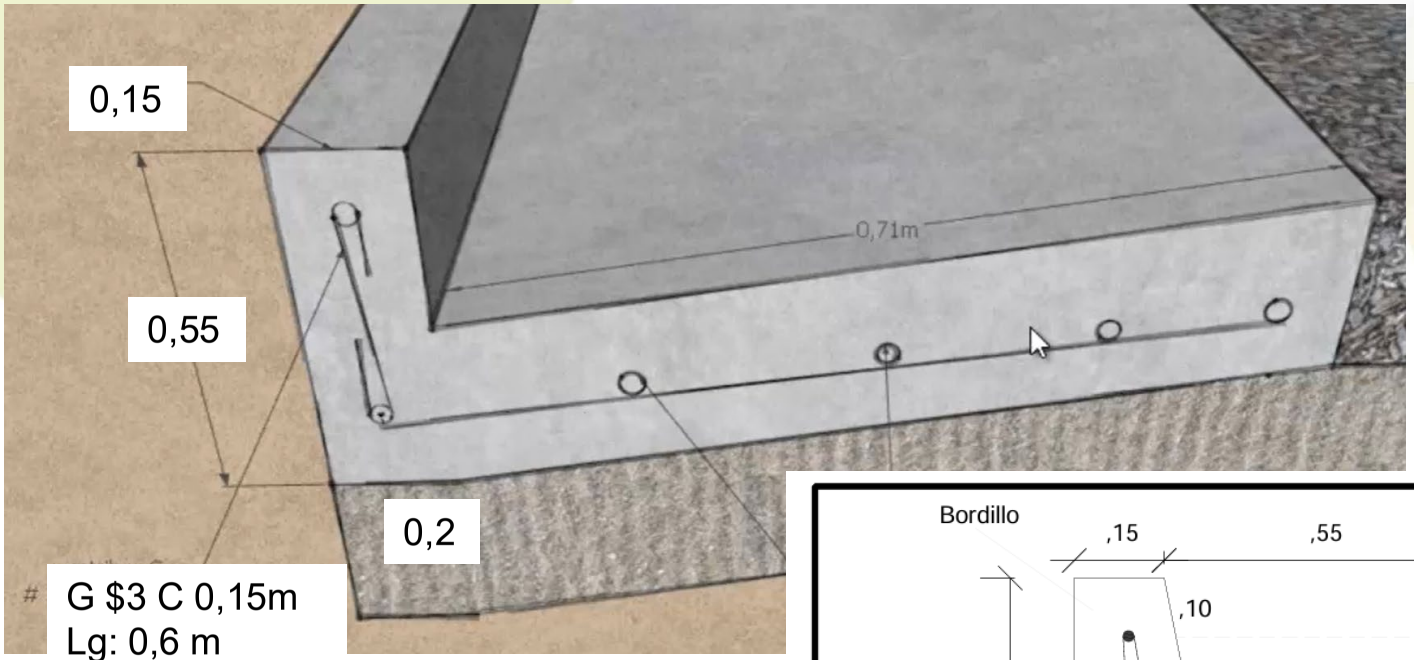


Figura 2.3 Corte Longitudinal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DETALLES BERMA CUNETA



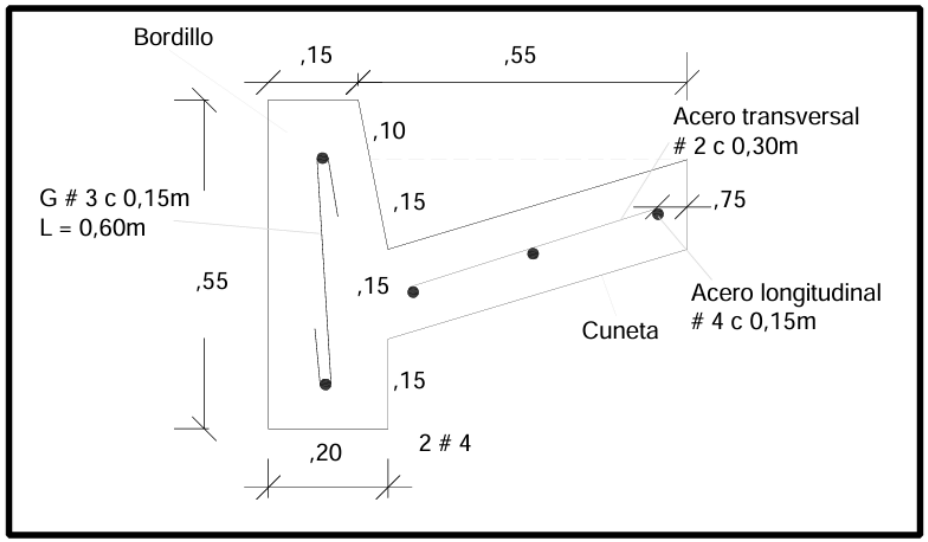


Figura 2.13 Corte Berma-cuneta Sección en la Cuneta

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

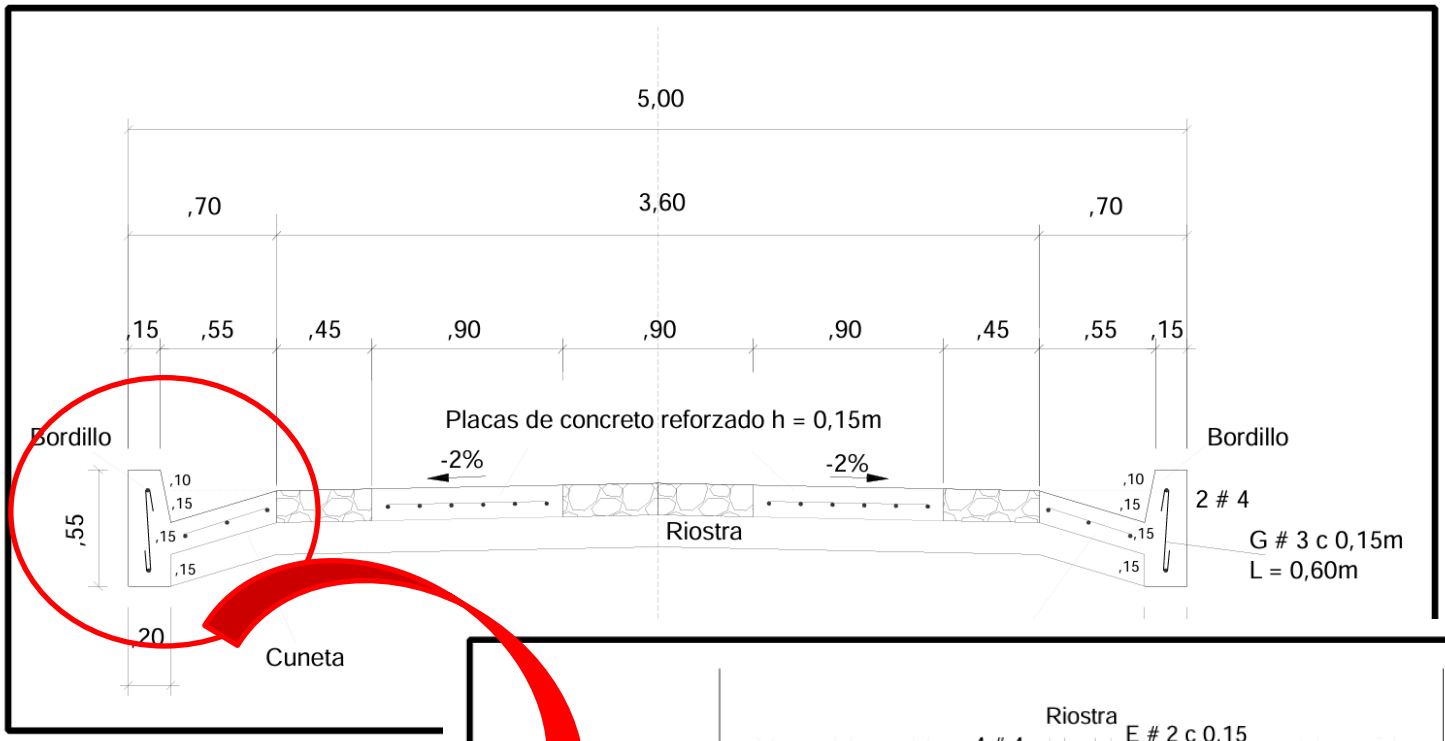


Figura 2.2 Corte Transversal

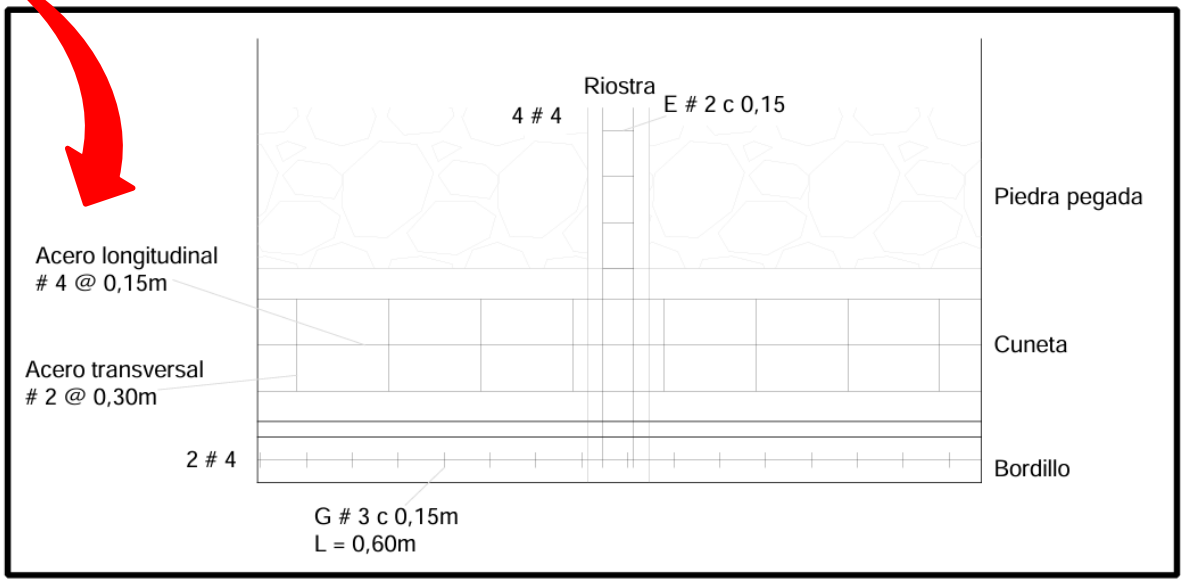


Figura 2.12 Planta

MINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027
CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DETALLE DE REFUERZOS

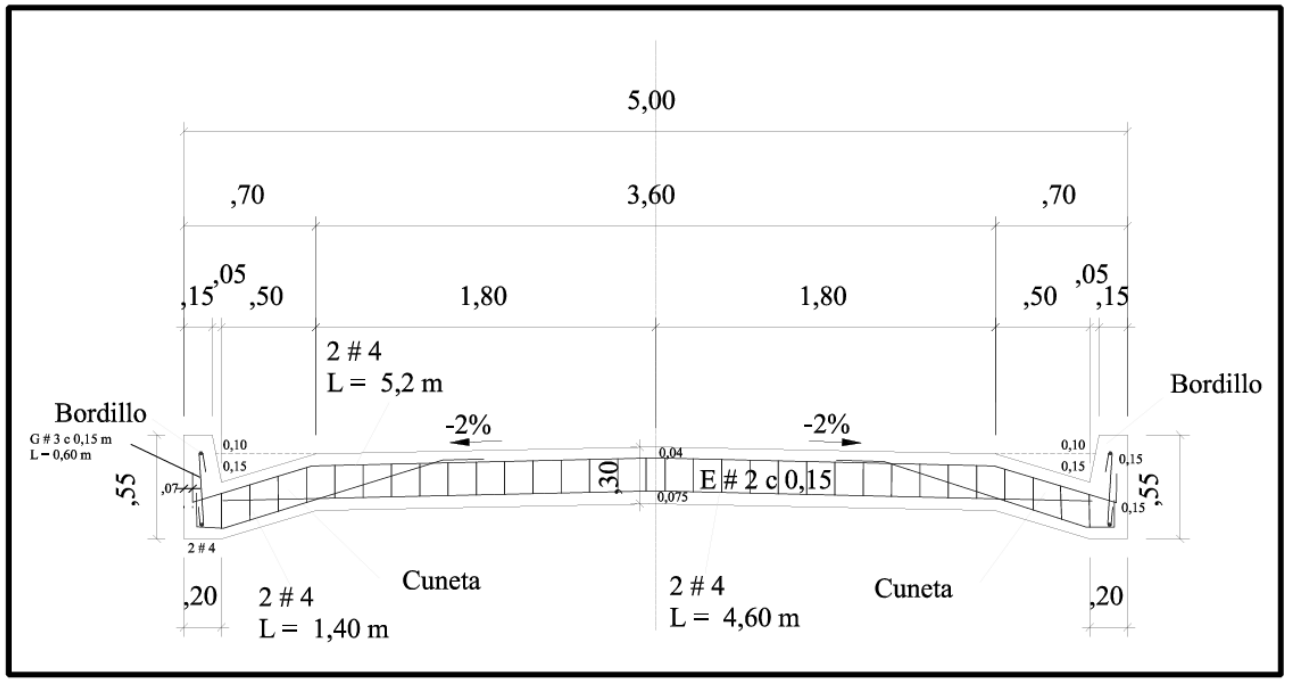


Figura 2.5 Corte Longitudinal

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DETALLE DE REFUERZOS

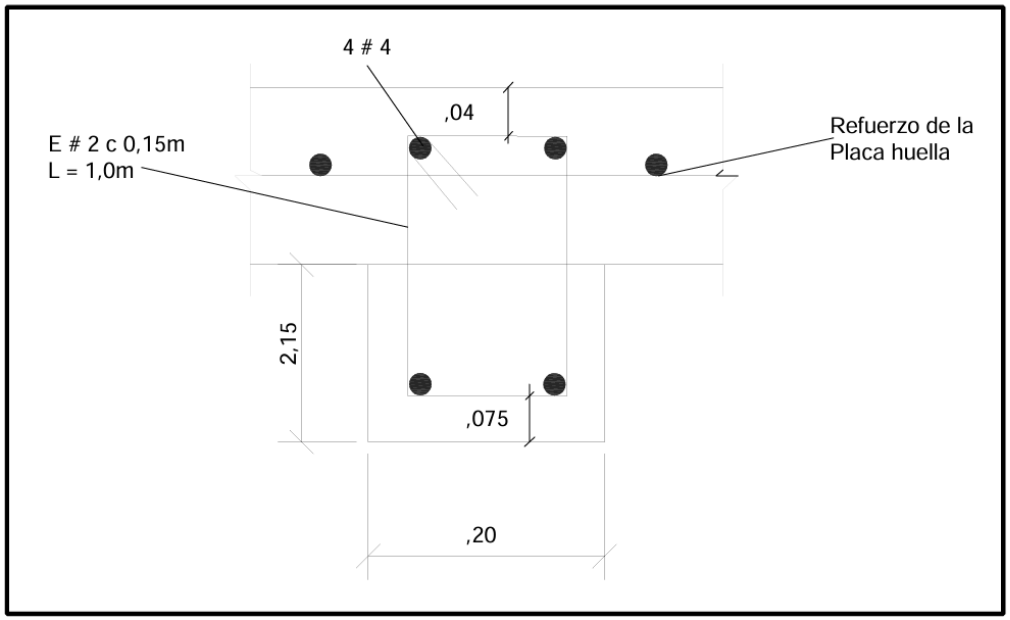


Figura 2.6 Corte Transversal Sección en Placa huella

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DETALLE DE REFUERZOS

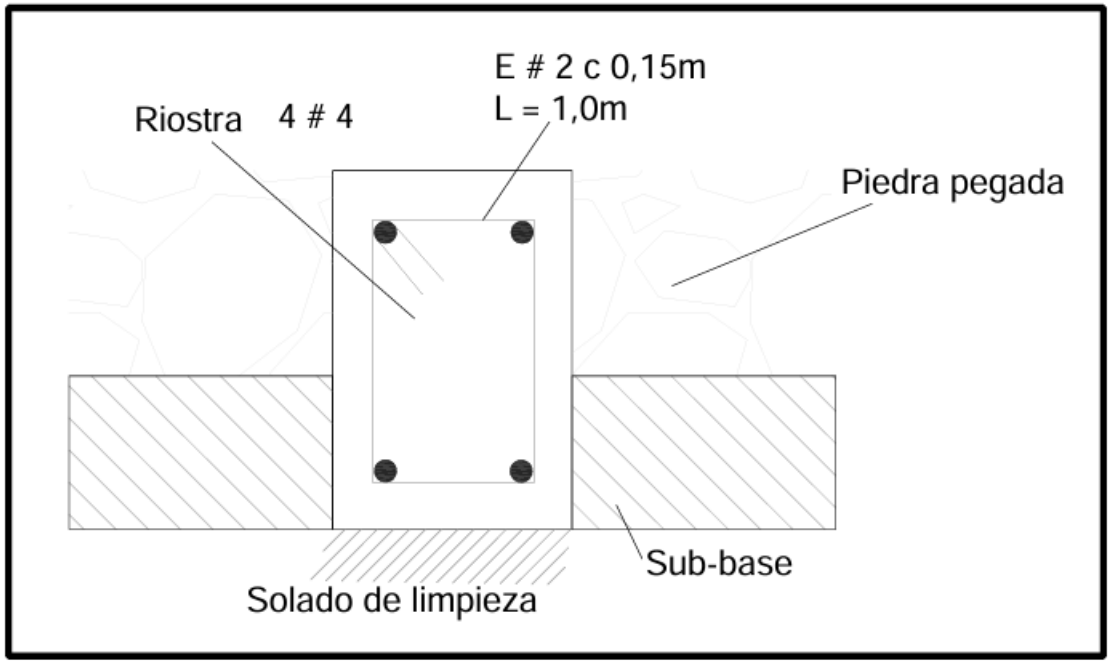
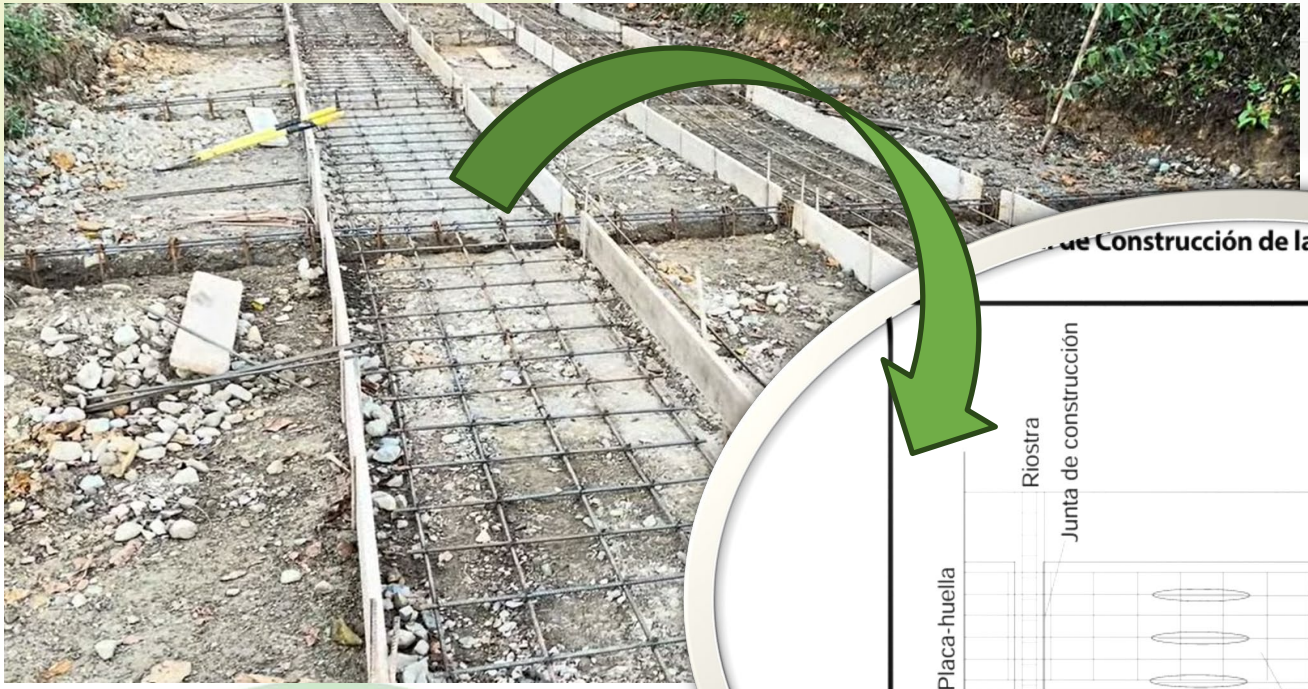


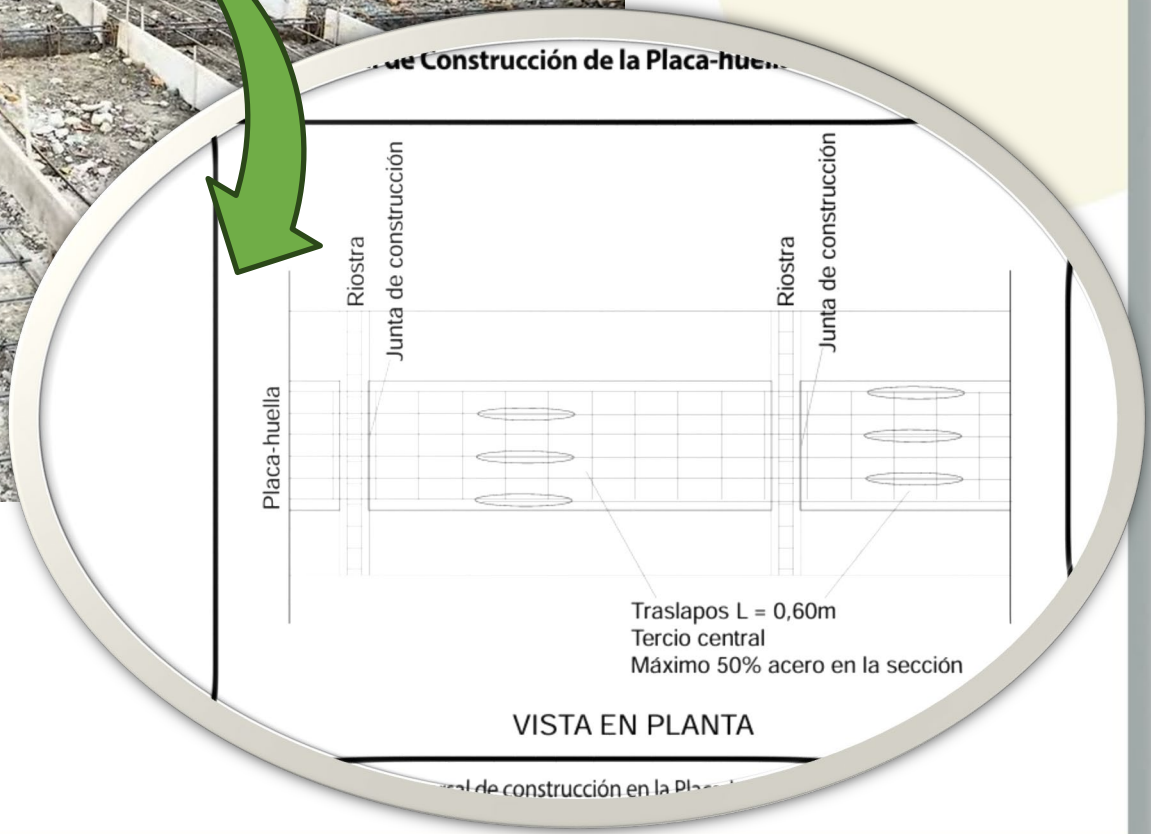
Figura 2.7 Corte Transversal Sección en Piedra Pegada

Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

PROCESO CONSTRUCTIVO





CONECTADO CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

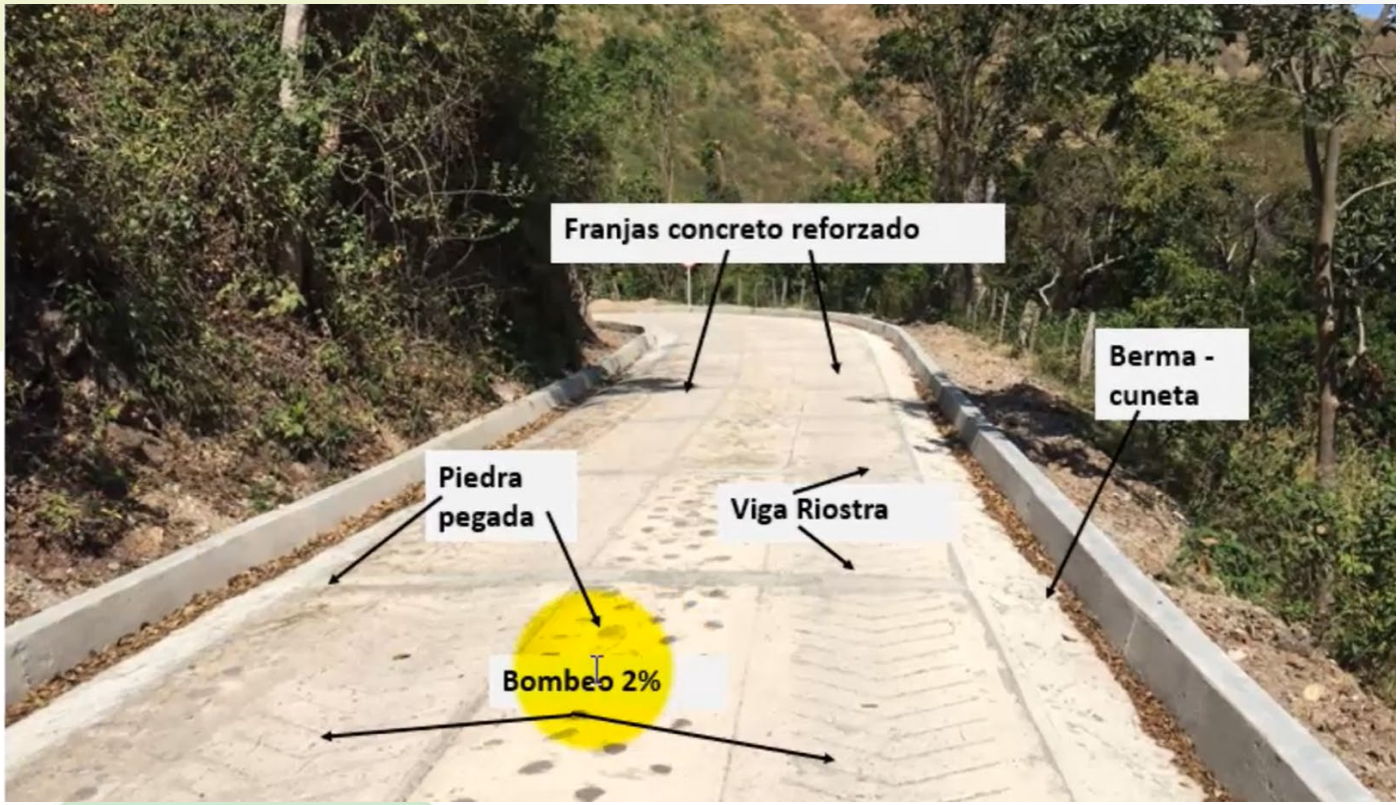
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
24 - 2027

PROCESO CONSTRUCTIVO



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

PLACA HUELLA TERMINADA



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

TRANSITO PERMITIDO

PLACA HUELLA – TRÁNSITO LIVIANO



SI

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

DOSIFICACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI

VIGA RIOSTRA-HUELLA-CUNETA Y BORDILLOS

RESISTENCIA F´C = 210 KG/CM2

01	+	03	+	03	+	01
bolsa de cemento		Baldes Piedra chancada		Baldes Arena gruesa		Balde de agua











= 19



CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PASOS A CARGO DE LA JAC

1. Reunir la documentación para suscribir el convenio solidario.
2. Suscribir (firmar) el convenio.
3. Gestión de pólizas: CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. (Solicitarlas ante una aseguradora, realizar el pago, cargarlas al SECOP, actualizarlas con Acta de Inicio, Actualizarlas con Acta de Terminación o Recibo A satisfacción.
4. Contratar materiales y servicios para la ejecución de la obra objeto del convenio.
5. Documentar todo el desarrollo de la obra con buen soporte de registros fotográficos.
6. Conformar la veeduría ciudadana de la obra a ejecutar, ante la Personería Municipal.
7. Conformar un comité técnico operativo.
8. Dar informes financiero y de avance de obra.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027
CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PASOS A CARGO DE LA JAC

1. Reunir la documentación para suscribir el convenio solidario.
2. Suscribir (firmar) el convenio.
3. Gestión de pólizas: CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO DE ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Solicitarlas ante una aseguradora, realizar el pago.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

CONFORMACIÓN DE VEEDURIA.

Resolución de Preguntas.

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

¡CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUANTÍA MC-SPDE-030 DE 2024!

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SINAÍ					
No	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tubo presion de 2" x 6 mts rde 21	UND	50	$85,733	$4,286,650
2	Tubo presion de 1" x 6 mts rde 13.5	UND	10	$39,933	$399,330
3	Tubo PVC de 1/2" de presión x 6 m rde 9	UND	9	$20,467	$184,203
4	Codo de 2" de presión	UND	10	$14,833	$148,330
TOTAL					$5,018,513



CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

LA ARGENTINA HUILA

Vías terciarias

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

¡CONVENIO SOLIDARIO No. 3 DE 2025!

Vereda	Sinai
PRESUPUESTO DEL CONVENIO	
Monto CDP	$6.000.000,00
Aporte total de la comunidad	$1.488.696,54
Valor toral del convenio	$7.488.696,54







SEIS MILLONES DE PESOS (6'000.000,00) MCTE.

CONECTADO CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

LA ARGENTINA HUILA
Vías terciarias

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

¡CONTRATO DE SUMINISTRO DE MINIMA CUANTÍA MC-SPDE-033-2025 DE 2025!

ÍTEM	Material	Unidad	Sinaí Cantidad	Valor Total (COP)
1	Cemento de uso general X 50 Kg	Bulto	24	$1,171,200.00
2	Varilla de acero corrugado de ½" x6m	Und.	36	$1,353,600.00
3	Varilla de acero corrugado de ⅜" x6m	Und.	10	$223,000.00
4	Grava 19 mm.	M3	2	$676,000.00
5	Alambre negro calibre 16	Kg	5	$49,000.00
6	Puntilla lisa galvanizada de 2"	Libra	4	$24,133.33
Total				**$3,496,933.33**

TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIOENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (3'496.933,33) MCTE.



CONECTADO CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

LA ARGENTINA HUILA

Vías terciarias

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

¡CONTRATO DE OBRA MINIMA CUANTÍA No:241 de 2025!

TREINTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS ($30.701.000) M/CTE







CONECTADO CON EL Pueblo

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONECTADOS CON EL PUEBLO
2024 - 2027

Gracias!

CONECTADO CON EL Pueblo
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N° 2							
CONTRATO N°	CD - SPDE - 010 - 2026	**DIA**	**09**	**MES**	**01**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA, HUILA"**						
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTRITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($23`600.000,00) M/CTE.**						
VALOR ADICIONAL:	N/A						
VALOR TOTAL:	**VEINTRITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($23`600.000,00) M/CTE.**						
CONTRATISTA:	**JULIAN DAVID ALARCÓN VARGAS**						
CONTRATANTE:	Municipio de La Argentina Huila.						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución, es decir, el termino durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de la Alcaldía del municipio de La Argentina, como entidad contratante, los servicios objeto del presente contrato, será, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.						
PLAZO ADICIONAL:	N/A						
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución, es decir, el termino durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de la Alcaldía del municipio de La Argentina, como entidad contratante, los servicios objeto del presente contrato, será, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.						
FECHA DE INICIO	09/01/2026						
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A						
FECHA DE REINICIO	N/A						
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2026						
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A						
FECHA PERÍODO COBRO	DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2026.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ						
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO						

	ECONÓMICO.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
CARGO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		**$23.600.000**
VALOR ADICIONAL:		**$**
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$2.600.000	
VALOR PRESENTE ACTA:	$3.000.000	
SALDO POR EJECUTAR:	$18.000.000	
SUMAS IGUALES:	**$23.600.000**	**$23.600.000**

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO, con la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, respecto al período comprendido entre el PRIMERO (01) de FEBRERO al VEINTIOCHO (28) de FEBRERO del 2026.

La presente acta se suscribe a los DIEZ (10) días del mes de MARZO del dos mil veintiséis (2026).

Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**
C.C N°. 7.702.047
Cargo: Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

Nombre: **JULIAN DAVID ALARCON VARGAS**
CC N°. 1.144.102.232
Cargo: Apoyo al Banco de Programas y Proyectos
Empresa: Alcaldía de La Argentina Huila
Nit: 891.180.205-7
Contratista

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JULIAN DAVID ALARCON VARGAS identificado(a) con CC 1144102232 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ALARCON VARGAS JULIAN DAVID CC 1144102232																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9500125184	120615848	I	2026-03-09	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500125184	120615848	I	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	
9500125184	120615848	I	2026-03-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	

Este certificado se expide el día 2026-03-06 a las 22:03.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144102232		ALARCON VARGAS JULIAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vda. El Mirador	LA ARGENTINA-HUILA	3003206322	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	120615848	9500125184	I	2026/03/09	2026/03/09	NEQUI	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
Ciudad: LA ARGENTINA Depto: HUILA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
1	CC	1144102232	ALARCON JULIAN																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$517,400**	**$0**	**$0**	**$517,400**